Montevideo, Sábado 21 de Marzo de 1908

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a—París: calle de la Grange Batelière número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isaure P. Argüello, calle Balcarce número 103.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

DIARIO INDEPENDIENTE

Año XLVI—Núm. 13,062

SUSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Director: Juan Andrés Ramírez

Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
" Martín C. Martínez.
" Eduardo Acevedo.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Sábado 21—San Benito abad fundador.
Sol sale 5 horas 59 minutos—pónese 6 horas 18 minutos, cuarto menguante el 25.
Van 81 días del año transcurridos, faltando 285.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 21 DE 1908

HAY QUE VELAR POR EL ORDEN SOCIAL

La gravedad de las circunstancias nos obliga á insistir sobre la necesidad de que el gobierno proceda con diligencia y energía en la represión de los atentados huelguistas. Se repiten estos con frecuencia creciente, y, sin embargo, no se percibe la acción represiva de la autoridad con la eficacia deseable y exigible. Dijimos, en nuestro artículo del jueves, que aquella tenía, para cohonestar la ineficacia de su intervención, la excusa de la dilatada extensión de vía que debía cubrir. Ahora se producen hechos, en los que tal excusa no tiene fuerza. Es en los puentes, vale decir, en aquellos puntos que debían ser objeto de vigilancia muy especial, porque el más leve accidente resulta peligrosísimo y porque se trata de obras que si fueran destruídas ó sufrieran desperfectos, reclamarían para su reposición ingentes sumas, es en los puentes, decimos, donde se levantan los rieles y se producen los descarrilamientos que pueden ocasionar verdaderas catástrofes. Basta esto, para demostrar que la vigilancia de la autoridad pública es nula ó poco menos que nula, sea por falta de gente, sea porque los elementos de que se dispone no están debidamente organizados.

Entre tanto, la inseguridad y la alarma cunden entre todos los que tienen que hacer uso del ferrocarril. Los hacendados, los industriales y los comerciantes que se hallan en ese caso, han observado en este conflicto una actitud que no puede ser más digna. Seriamente perjudicados en sus intereses por la suspensión del tráfico en un principio, y por las irregularidades del mismo después, han aceptado sin vacilar las consecuencias lamentables de la situación. Es que había llegado á formarse la convicción, en las clases conservadoras de la sociedad, de que no había más remedio que afrontar el conflicto con todos sus desagrados, con todos los perjuicios consiguientes, para poner fin á un estado de cosas completamente anormal, como lo era la prepotencia de los obreros, adueñados de ciertas empresas, y subordinados á su vez,—he aquí lo más doloroso,—á elementos extraños por completo á los gremios trabajadores, y que viven á expensas de dichos gremios, explotando su irreflexión, sus pasiones y la falta de conocimiento de sus verdaderas conveniencias. Alguna vez había que jugar la partida por arriesgada que fuera, para poner fin á crecientes abusos que amenazaban subvertir los fundamentos de la organización social, echando por tierra todo lo que significara un principio de orden y de disciplina, echando igualmente por tierra todo principio de libertad, porque, en resumidas cuentas, la tendencia del movimiento á que nos referimos concluía en la esclavización de los patrones y también de los obreros, sometidos al despotismo irresponsable de unos cuantos agitadores de profesión que se imponían por el insulto y la violencia.

Movidas por esta idea, lo repetimos, las clases conservadoras han soportado con resignación, los efectos de la huelga, contrarios á sus intereses materiales, como se soporta una operación quirúrgica, con la esperanza de obtener una curación radical. Pero, sucede ahora que no son ya los intereses materiales los que se sienten amenazados, sinó que es la vida lo que se juega en la lucha. No pasa un día sin que se produzcan atentados, que solo por milagro han resultado, hasta hoy, poco menos que inofensivos. El que tiene que viajar, lo hace con la convicción bien fundada, de que vá corriendo un serio peligro, y si la estadística de los accidentes resulta, por el momento, tranquilizadora, se puede afirmar que, de prolongarse la situación presente, no pasarán muchos días sin que haya que lamentar algún siniestro en el que, durmiéndose la Providencia con el mismo derecho que Homero, queden sacrificadas muchas vidas inocentes. La alarma general y la general protesta contra tal estado de cosas, son harto fundadas, mereciendo ser atendidas y satisfechas por los poderes públicos.

Según los huelguistas, la intervención enérgica del Gobierno se hace indispensable; pero, no para poner un freno á sus procacidades y á sus violencias, sinó para responsabilizar á la Empresa, por los perjuicios que sufre el país con las irregularidades del tráfico. No puede ser más curioso el razonamiento. Después de haber obligado materialmente á la Empresa con pretensiones absurdas y vejatorias, á afrontar el conflicto, y cuando si el tráfico no se regulariza por completo hay que atribuirlo á las maniobras criminales que lo impiden, pretenden que se ofrezca como premio á esas maniobras criminales la intervención del Gobierno en favor de quienes echan mano de tales recursos. No! Hasta por honor del país, hasta por el principio de conservación social, es necesario rodear á la Empresa en esta lucha, de todas las garantías exigibles. De otra manera, resultaría que el hecho de que cuatro desalmados no tuvieran escrúpulos en atentar contra la vida de centenares de personas inocentes, sería bastante para que la sociedad tuviera que someterse á sus exigencias. Viviríamos á merced de los elementos amorales de la colectividad, que se impondrían por medio del terror, en la seguridad de que, después de cometer unos cuantos atropellos, recibirían plena satisfacción en sus pretensiones. La Empresa tiene elementos para restablecer el servicio y no lo hace porque unos cuantos agitadores, que toman como instrumento á gentes buenas pero trastornadas por la pasión, mantienen en jaque á la autoridad y á la sociedad entera.

Es necesario, pues, reaccionar vigorosamente contra esos factores de perturbación y de desorden, poniendo freno con mano firme á sus incalificables desmanes. Felizmente podemos contar con que así se hará. En el momento de cerrar este artículo recibimos la noticia de que se han adoptado algunas medidas que revelan en el Poder Ejecutivo el decidido propósito de restablecer la tranquilidad, harto comprometida ya, imponiendo el principio de autoridad y el respeto á las leyes, que se derrumbaban en este conflicto por exceso de tolerancia y de prudencia. En esa senda, todo lo que en el país significa patriotismo, sensatez, cultura intelectual y moral, acompaña resueltamente su acción, que no necesita para ser eficiente apartarse una línea de la más estricta legalidad.

SOBRE LA REFORMA

CON EL Dr. AGUIRRE

Con motivo de lo que nuestra colega *El Día* llamaba contradicción entre la opinión manifestada por el doctor Aguirre en el reportaje que le hicimos y su actitud en la Cámara, volvimos ayer á visitar á ese distinguido hombre público.

Según nos manifestó, él consideraba que lo que hasta ahora se había hecho en la Cámara, no era más que resolver un procedimiento de trabajo aplazando en realidad la verdadera cuestión. Como eso entraba, en parte, dentro de sus ideas, había pensado que no era todavía tiempo de insistir sobre nada fundamental. Cuando pase el período fijado para la recepción de proyectos, nos añadió, es que será menester que cada uno sienta sus opiniones y defienda sus ideas. ¿Para qué iba yo á adelantar una cuestión que estoy interesado en prolongar?

En lo que se refiere á la supresión del artículo quinto, el doctor Aguirre nos dijo, que él como liberal, en teoría, es claro que no tenía dudas. Pero como los legisladores deben ser, ante todo, prácticos, y estudiar profundamente el medio en que obran, el problema se presenta complicadísimo. Sabido es la gran cantidad de católicos que hay en el país y quizás sería crear una base de anarquía más, esa supresión. Por eso, considero que debe meditarse mucho el punto.

NOTAS DE "FENIX"

Datos estadísticos

Se ha distribuido una hoja de la Dirección General del Registro del Estado Civil, de la cual extraemos los siguientes datos que corresponden al año 1907:

Matrimonios: Artigas, 116; Canelones, 715; Cerro Largo, 251; Colonia, 574; Durazno, 201; Flores, 109; Florida, 285; Maldonado, 202; Minas, 292; Montevideo, 2.165; Paysandú, 162; Río Negro, 76; Rivera, 209; Rocha, 199; Salto, 192; San José, 339; Soriano, 229; Tacuarembó, 127; Treinta y Tres, 151.—Total 6.444 contra 6.170 en 1906.

Nacimientos, excluídos los nacido-muertos: Artigas, 892; Canelones, 2.966; Cerro Largo, 1.380; Colonia, 2.105; Durazno, 1.441; Flores, 622; Florida, 1.772; Maldonado, 1.012; Minas, 1.732; Montevideo, 8.550, Paysandú, 1.255; Río Negro, 568; Rivera, 1.089; Rocha, 1.252; Salto, 1.521; San José, 1.647; Soriano, 1.398; Tacuarembó, 1.525; Treinta y Tres, 1.028.—Total: 35.657 contra 32.578 en 1906.

Defunciones, excluídos los nacido-muertos: Artigas, 499; Canelones, 1.021; Cerro Largo, 595; Colonia, 659; Durazno, 765; Flores, 238; Florida, 735; Maldonado, 726; Montevideo, 4.980; Paysandú, 608; Río Negro, 244; Rivera, 470; Rocha, 415; Salto, 877; San José, 615; Soriano, 658; Tacuarembó, 719; Treinta y Tres, 462.—Total: 15.561 contra 15.085 en 1906.

Exceso de los nacimientos sobre las defunciones, en 1907: 18.096.

Nacido-muertos en ese año: 1.185.

Luchando con la arena

La fábrica de tejidos de los señores Salvo, Campomar y C.a, en el Sauce, viene luchando con un enemigo implacable, cuya acción no se había previsto, sin duda alguna, y que le causa perjuicios de mucha consideración. Las arenas que levanta el viento penetran en el local y se introducen en la maquinaria, produciendo en los engranajes desperfectos y desgastes. Todas las precauciones han sido inútiles. Ahora se ha resuelto construir una gran muralla en torno á la fábrica, no obstante calcularse su costo en *doscientos mil pesos*.

Eso no impedirá,—decimos nosotros,—apelar á otro recurso complementario: la plantación de árboles. De su eficacia para contener las arenas y transformar lentamente el suelo, da fé entre nosotros el estado actual de Punta Ballena,—gran conquista que se debe á la iniciativa y perseverancia del señor Lussich.

Lo que falta

No es muy afortunada la 5.a sección policial del departamento de Paysandú, á juzgar por los siguientes párrafos de una correspondencia dirigida á *El Uruguay*:

«La falta de autoridades judiciales causa gran perjuicio tanto al vecindario como á la policía, la que varias veces tiene que andar muchas leguas para ir al Juzgado de la 8.a, pues en la 9.a no tenemos Juez ni Alcalde. Estos males son en parte subsanados por el Juez de la 10.a señor José Reyes, cuya actividad y celo en el cumplimiento de su cargo le han conquistado las generales simpatías de los vecinos de ambas secciones.

Tampoco tenemos expendedor de guías, lo cual también perjudica grandemente»

El corresponsal agrega, á título de consuelo, que el subcomisario señor Baigorria es excelente, á extremo de que hoy atiende no solo á su sección, con recomendable celo, sino que también concurre al servicio de la 6.a, en virtud de estar el personal de ella preferentemente ocupado en la vigilancia del ferrocarril Midland.

La luz del porvenir

Muchos investigadores (dice una revista científica) se están ocupando actualmente en Inglaterra, en Alemania, y en los Estados Unidos de los efectos que en la vista produce la luz artificial.

Según cuidadosos experimentos practicados por los señores Schanz y Stockansen en Alemania, el máximum de intensidad luminosa que el ojo humano puede soportar sin padecer daño, es de tres cuartos de bujía por centímetro cuadrado.

Ahora bien,—resulta que las lámparas de incandescencia formadas por filamentos de carbón y bombilla de cristal sin esmerilar, tiene una intensidad cien veces mayor que el límite indicado: las lámparas de filamentos metálicos, doscientas setenta veces más; las del sistema Nernst, quinientas cincuenta, y las de arco voltáico, cuatro mil veces más. De aquí el que, para protegerla vista contra la acción de las lámparas muy intensas, se empleen globos de cristal esmerilados ó de pastas traslucientes, con lo cual se gasta inútilmente una gran cantidad de la luz producida.

Teniendo en cuenta todos estos datos, y considerando que á lo que se aspira con la luz artificial es á obtener en la práctica una reproducción lo más perfecta posible de la luz natural, se comprende que en el porvenir, más que las lámparas, tenderán á usarse tubos en los que circule, á modo de fluido aeriforme, una luz más suave y más tenue, de modo que emanando de mucha mayor superficie, produzca en las habitaciones el efecto de la luz difusa de un día claro, pero que en cada punto tenga una intensidad inferior al límite que el ojo humano puede resistir sin perjuicio.

España y América

Un escritor español, el señor Vicente Almela, está propendiendo á que el Gobierno de su patria se esmere en cultivar relaciones intelectuales con las repúblicas hispano-americanas. En un trabajo reciente, que se refiere á la misión del Ateneo Ibero-americano, hace estas consideraciones:

«Ninguna otra nación del mundo se encuentra en mejores condiciones que la nuestra para acometer y conseguir tan importante y transcendental hegemonía. Despertamos al nuevo mundo á la vida de la civilización, y le dimos nuestra sangre, nuestra cultura, nuestras creencias y nuestras costumbres. Allí quedó el espíritu español, que todavía subsiste vigoroso y se perpetuará siempre con brío mientras nuestra lengua sea hablada por los americanos, y se da el caso peregrino de que mientras nosotros no hemos hecho nada para mantenerla incólume y velar por su florecimiento, otros pueblos que aspiran á la penetración comercial en Sud América estudian nuestro idioma y lo declaran de texto en sus Universidades, pues sólo en los Estados Unidos, *oficialmente*, se cursa el español en la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Cambridge, en la Facultad de Artes del Colegio de Bryn Mawr, en la Universidad de Palo Alto (California), en la Facultad de Comercio de la Universidad de Baton Rouge (Luisiana), y en la Escuela de Comercio de la Universidad de Madisson en Visconsin».

En seguida juzga que, en lo que más cuidado debieran poner los legisladores es en la creación de cátedras que tratasen materias afines á los intereses iberoamericanos, pues en España, sólo en el doctorado de Filosofía y Letras se estudia la asignatura de Historia de América, y en toda América se estudia la literatura española en las Facultades de Filosofía y letras de Buenos Aires, la Habana y Lima, en esta última con el título de Literatura castellana; la Historia de España, en la capital de Cuba, y respecto á las instituciones jurídicas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se estudian, formando una sola asignatura, el Derecho español y el chileno, y en la Facultad de Ciencias políticas de la Universidad Central de Venezuela, establecida en Caracas, se cursan, como si se tratase de una misma materia, Derecho público, eclesiástico y español.

«Cuanto hagamos, (agrega), para restaurar el esplendor y la riqueza de nuestro idioma será poco. A él se debe la gran preponderancia que todavía conservamos en América y él es el baluarte inexpugnable, ante el cual se estrellan ó ceden las naciones que pretenden conquistar aquellas plazas comerciales.

La celebración de un Congreso de la Lengua castellana, en el cual se discutiesen y adoptasen las medidas conducentes á esta obra de depuración, es otro de los proyectos del Ateneo Iberoamericano. Para llevarlo á cabo requerirá el concurso de cuantas entidades y particulares están directamente relacionados con tan vitalísima cuestión, esperando que todos ellos prestarán su ayuda y decidida cooperación».

Así se escribe la historia

La revista quincenal *France-Uruguay* comenta el juicio emitido en Londres por el señor Guglielmo Ferrero, acerca de las repúblicas de la América latina, en las que había permanecido algunas semanas.

«Hay, (dice), verdaderas perlas en las apreciaciones del señor Ferrero. Entre otras impresiones, ha recogido aquí la de que el Uruguay era tal vez el país donde se encontraba mayor número de personas estropeadas, de inválidos; y, en seguida, en su gran ciencia experimental, atribuye el hecho á las revoluciones que han desgarrado á la patria oriental. El eminente profesor tuvo apenas el tiempo necesario para recorrer algunas calles de Montevideo; ha visto á dos ó tres infortunados, privados del uso de un miembro... Desde luego ha generalizado, y, sin preguntarse si esos desdichados lo serían tales de nacimiento ó por algún accidente, concluye que eran la representación viva de las consecuencias de nuestras disenciones civiles».

Indudablemente el observador ha visto con vidrio de aumento, pues apenas si habrá encontrado en su rápido pasaje por Montevideo,—que seguramente no es toda la República,—algún hombre con muletas ó falto de un brazo. Seguramente no vería ni siquiera una docena en ese estado, no ya tan sólo como víctimas de las guerras, sino también procedentes de accidentes ó enfermedades. Y menos aun pudo recoger impresiones para tal juicio en un espacio de tiempo tan breve como el de su permanencia en esta capital.

Lo de la alfalfa

Véase á lo que ha quedado reducido, después de la polvareda levantada por algunos diarios argentinos, un casi *casus belli* de origen vegetal:

«Se ha anunciado (dice *La Nación*) que las autoridades de San Pablo habían prohibido la introducción de nuestra alfalfa en el territorio de ese Estado. La resolución extrañaba, tratándose de un producto cuya bondad le permite mantener ventajosa competencia con sus similares, reconocida la condición inmejorable de los pastos argentinos.

Con ese motivo, recibimos ayer la visita del cónsul general del Brasil, señor Drolhe Fasciotti, para explicar lo que tiene de exacto la información.

El Estado de San Pablo no ha vedado la importación de la alfalfa argentina. Ha dispuesto únicamente que para el consumo de los servicios del Estado se de preferencia á la alfalfa producida en la región, con el fin de proteger su agricultura.

El telegrama de Río de Janeiro, que publicamos en la sección correspondiente, confirma en todos sus términos esta misma explicación y, por otra parte, se ha recibido también ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, un telegrama del cónsul de la República en Santos desmintiendo categóricamente las versiones que circularon á este respecto.»

Excentricidades yankees

En una suntuosa fiesta, organizada por el millonario señor Astor, á beneficio de los pobres de Virginia, á la que asistió lo más distinguido de la sociedad de Nueva York é infinidad de damas elegantísimas, hubo un número verdadero sensacional.

La señora Eustis, representando á Salambó, apareció ante la concurrencia llevando como principal adorno una serpiente boa, cuyo peso excede de 25 kilogramos, rodeada al cuello.

El ejercicio consistía en mostrar al distinguido público la docilidad del enorme animal, que se enroscaba y desenroscaba en el cuello de la domadora.

El espectáculo produjo enorme emoción entre los que lo presenciaron, y especialmente entre las damas, que con gran sigilo fueron abandonando el local.

—Vaya una excentricidad de un género grave, referida así por un telegrama expedido de Nueva York el 26 de Febrero:

En el Tribunal de Nueva Jersey se convocó á un juicio por jurados para juzgar á un conductor de tranvía, procesado por haber atropellado á una niña.

Los doce jurados, después de una larga deliberación, no consiguieron ponerse de acuerdo, y apremiados por el tiempo, y la necesidad de regresar á sus ocupaciones decidieron jugar á cara ó cruz la culpabilidad del conductor.

Enterado el juez de lo hecho por los jurados, les reprendió duramente y les impuso una multa de 50 dollars á cada uno.

Las islas Malvinas

¿Ha habido ó no algún conato de reclamación? No lo sabemos. Sin embargo, véase lo que dice una correspondencia datada en Londres el 25 de Febrero y dirigida á *El Heraldo* de Madrid:

«Al gobierno argentino se le ha ocurrido reclamar la posesión de las islas Falkland, que pertenecen á Inglaterra por derecho de posesión y por derecho de colonización. Además, dichas islas fueron descubiertas por un inglés, Jhon Davis, el 14 de Agosto de 1492. En 1748, antes de que existiera la República Argentina, Anson propuso que se creara allí un puerto; pero se renunció al proyecto ante la oposición del gobierno español.

«Abandonadas estas islas por los ingleses, se apoderó de ellas en 1820 el gobierno de Buenos Aires. Y este hecho es precisamente el que sirve de base á la reclamación argentina.

«Pero contestan los ingleses que en 1828 abandonaron el archipiélago los argentinos y volvió á apoderarse de las islas Inglaterra en 1832, con el mismo derecho con que se había enseñoreado de ellas, doce años antes; el gobierno de Buenos Aires. Desde aquella fecha han realizado las islas Falkland la evolución peculiar de todas las colonias inglesas. En la actualidad disfruta aquella posesión británica de un Consejo Ejecutivo y de un Consejo Legislativo.

«*The Globe* califica de absurda la reclamación argentina y entiende que no insistirá en ella el gobierno de Buenos Aires, por no existir bases suficientes para someter el asunto á la decisión de un tribunal de arbitraje.

«Esta es, al menos, la opinión unánime en Inglaterra. Falta saber si serán del mismo parecer los argentinos.»

Fénix.

LABOR LEGISLATIVA

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Hoy se dará cuenta en la Cámara de Representantes del informe relativo á la reforma universitaria. Como se ha dicho ya, pocas modificaciones, y estas mismas de escasa importancia, se introducen en el proyecto del Poder Ejecutivo.

El informe es breve, pero si fuera necesario, lo ampliará en oportunidad el doctor Oneto y Viana. Se mantiene la autonomía de las facultades y se establece que la sección de Enseñanza Secundaria funcionará á cargo de un decano y bajo la dependencia del Consejo Central. Se da mayor intervención á los profesores en la elección de los miembros de los consejos de facultades y se amplían las atribuciones del Consejo Central en el sentido de autorizarlo, aunque con ciertas restricciones, á rever las resoluciones de los consejos inferiores.

Dos miembros de la Comisión de Instrucción Pública, los señores Cachón y Percovich, firman discorde en lo que se refiere al nombramiento de Rector, por entender que ofrece mayores garantías de acierto el sistema actual de elección por medio de la reunión de la sala de doctores.

Elecciones de Salto y Maldonado

Hoy se ocupará la Cámara de la elección de cuarto titular de representante por el Salto, habiendo expirado ya el plazo de ocho días que se concedió á los diputados para estudiar los antecedentes de la elección.

Parece fuera de toda duda que la mayoría de los miembros de la Cámara votarán en favor del informe de la comisión de poderes que aconseja la convocatoria del doctor Diego M. Martínez, pues no han tenido éxito los trabajos iniciados por algunos diputados para obstaculizar el ingreso de aquel ciudadano.

En cuanto á la elección de Maldonado, está ya resuelto por la mayoría de la Comisión de Poderes compuesta de los doctores Terra, Manini Ríos y Guani, la convocación del señor Ceferino Traviesо. La minoría sostendrá la validez de la elección del candidato nacionalista, señor Orique.

Pensión á los ex Presidentes

La Comisión de Legislación aconsejará la sanción del proyecto de que es autor el señor Laureano Brito y por el cual se acuerda pensión á los ex presidentes de la República con excepción de aquellos que hayan merecido pena de destierro.

El monto de la pensión, fijada en 6.000 pesos anuales por el autor del proyecto, lo rebaja la Comisión á 4.000.

Comisión de Códigos

Esta Comisión continuó ayer el estudio del proyecto sobre patronato de la infancia, repartiendo entre sus miembros varios asuntos.

Sesión de hoy

En la sesión que celebra esta tarde, la Cámara continuará la discusión general del proyecto sobre la elección de 4.o titular de representante por el departamento del Salto; la particular del referente al tranvía eléctrico á Carrasco y la general del proyecto que crea las Intendencias Municipales.

LA INVESTIGACIÓN EN LA ADUANA

Continúa la revisación

ACTITUD DEL COMERCIO

La tarea de ayer

Ayer continuó su tarea de revisar los bultos detenidos el miércoles en la Aduana, la comisión investigadora nombrada por la Dirección General de dicha repartición pública, despachándose los que no ofrecían diferencias y apartándose los que no se encontraban en las condiciones señaladas en los respectivos permisos.

El número de bultos revisados ayer fué de unos cuarenta, faltando aun por examinar doscientos y tantos. Según parece se constataron diferencias de peso, en general insignificantes, salvo en un solo cajón.

Parece que se comprobó también una irregularidad de otro orden acerca de la cual nada puede adelantarse por el momento.

La tarea de la comisión investigadora se llevó á cabo sin que hubiese acudido á presenciar la revisación de los bultos ninguno de los interesados, pues como ya se ha dicho, estos consideran que no tienen para que asistir á un acto cuya responsabilidad corresponde exclusivamente á los funcionarios encargados de llevarlo á cabo.

Habilitación de la rampla

La Dirección General, á fin de no perjudicar al comercio con la demora del despacho de las mercaderías ha ordenado que se habilite la rampla en toda su extensión y el salón de equipajes donde se efectuará el despacho hasta que se termine la investigación.

Además, ha resuelto que para mayor facilidad este se efectúe de 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Enterado de esta disposición ayer de tarde se presentó un despachante en el salón de equipajes á trasmitir el despacho de algunas mercaderías, siendo objeto de una manifestación de protesta por parte de un grupo de colegas suyos que se encontraban allí comentando los sucesos que tanto alboroto han causado.

Reunión de comerciantes

Ayer se celebraron dos reuniones, una en la Cámara de Comercio y otra en el escritorio de los señores Vecino y C.a á fin de designar una comisión de comerciantes para que se apersone al Presidente de la República y le haga notar que no obstante las medidas dictadas ó por dictar tendientes á fiscalizar ó garantir los intereses del fisco, trate de allanar las dificultades que traen aparejadas enormes perjuicios para el comercio y para el fisco, en la colocación de mercaderías de estación y percepción de rentas respectivamente.

Con el ministro de Hacienda

Por otra parte, el señor Santiago Giufra visitó de tarde al ministro de Hacienda en representación de varias casas introductoras extranjeras para pedirle que señale hora y día á fin de celebrar con los gerentes de las mismas una entrevista, en la que éstos indicaran al doctor Blás Vidal la conveniencia de no interrumpir ni limitar el despacho de mercaderías en estos momentos.

El ministro de Hacienda recibirá á dichos comerciantes hoy á las 4 de la tarde.

LA VISITA DE CÁRCELES

EL ACTO DE AYER

En la Penitenciaría y Cárcel de Mujeres

DISCURSOS Á GRANEL

Libertad de dos encausadas

Ayer á las 8 y 30 a. m. partieron del local de sus oficinas, en dirección á la Penitenciaría, todos los ministros de la Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Fein, Piera y Cuñarro, acompañados de los secretarios doctores Justo Cubiló y Enrique Gelle Castro, con el objeto de dar comienzo á la visita anual de cárceles, que desde hace tres años no se realizaba.

De conformidad con lo dispuesto en la acordada de la Corte, de fecha 20 de Febrero pasado, formaban en la comitiva, los miembros de los Tribunales de Apelaciones, doctores Romeu Burgues, Martínez (V. M.), Bastos, Montero Paullier, Martínez (M. V.) y Piñeyro, con sus secretarios; los jueces del Crimen, doctores Pastor y Pittamiglio; el juez Correccional, doctor Lacueva Stirling; los jueces de Instrucción, doctores Martí, Bocage y Gomensoro, y sus respectivos actuarios; los Fiscales del Crimen, doctores Mendoza y Durán y Pérez Maggiolo y el de menores, doctor Abel J. Pintos.

También hacían acto de presencia, los defensores de oficio, doctores Leonel Aguirre, Hugo Antuña y Eugenio Petit, excusándose por encontrarse enfermo, el doctor José Antonio Ramírez.

En la Penitenciaría

La comitiva fué recibida en esta cárcel, por los miembros del Consejo Penitenciario, doctor Giribaldi, ingeniero Soudriers y señores Luis Cardozo Carvalho y Doroteo Williman, en unión del secretario doctor Gard y San Juan y del subdirector de la cárcel, señor Aicardi.

Enseguida se instalaba la Corte en la crujía central de vigilancia, á la cual convergen los cuatro radios de la cárcel, donde se hallaban formados los penados que se encuentran en el establecimiento.

Una vez que se hubo declarado abierto el acto, el doctor Giribaldi, presidente del Consejo Penitenciario, pronunció el hermoso discurso que publicamos á continuación, alusivo á la ceremonia que iba á comenzar.

Discurso del doctor Giribaldi

Excmo. señor: En nombre del Consejo Penitenciario que me cabe la honra de presidir, vengo á expresaros que llenais con vuestra visita de hoy á esta cárcel, una de sus más gratas aspiraciones, que acariciaba hace tiempo, valorizándola como medida de trascendencia para levantar el nivel moral de nuestro preso que necesita, en su dura condición de recluído, del acicate constante de los moderadores del instinto en la celda, en la escuela y en el taller, así como del estímulo de la palabra siempre respetada de los que, consolidada su elevada posición en la vida por la práctica ininterrumpida de la justicia, pueden y saben mirar sin vértigos hacia abajo.

Nuestra misión en esta cárcel, Excmo. señor, necesita para completarse de vuestro apoyo y de vuestra sanción.—Es cierto que el artículo 25 de la ley de creación del Consejo Penitenciario, 4 de Abril de 1891, independiza al Consejo del Poder Judicial, en lo que á la gestión penitenciaria se refiere; pero, si puede convenirle al Consejo Penitenciario, bajo el punto de vista administrativo, esta independencia de acción, ella no concuerda y no debe concordar por mucho tiempo á nuestro juicio, con el espíritu de nuestras leyes penales; no concuerda, porque no consagra nuestra ley, á las autoridades administrativas carcelarias, el derecho de gracia por reforma del carácter; no debe concordar porque la liberalidad de nuestras leyes ha avanzado talvez demasiado, si se atiendo á la impulsividad de nuestro preso—su defecto etológico;—en gérmen la organización científica de la policía; éticamente deficiente, si encaramos como debemos hacerlo, á la cárcel como reformatorio; y nuestra marcha por la senda progresista de la moderna escuela del derecho criminal, no ha contemplado lo suficiente, precisamente una de las más sanas conquistas de esa escuela: la individualización de la pena.

Y esa marcha, acaba de recibir nuevo impulso, tal vez prematuro, con la supresión de la pena capital y en extremo benevolente con la modificación del artículo 87 del Código Penal, decretando, por decirlo así, la reducción de la gran mayoría de las condenas; benevolencia peligrosa, porque, doloroso nos es decirlo, la contabilidad moral que debe ser la base de esa reforma, es todavía en nuestras cárceles tan primitiva como la teneduría de libros en pulpería de campaña.

Pero, ha llegado el tiempo de reaccionar; pocos momentos nos separan de la habilitación de la nueva penitenciaría; habilitada ésta, pondremos en práctica la reclusión celular para el prevenido, para aquel cuya situación indefinida ante la sociedad y ante la ley requiere, más que ningún otro recluído, el régimen celular que es amparo y reparo: amparo, contra el pudor vergonzante del inocente ó del pasional; reparo, porque es barrera contra la tendencia natural á asociaciones espúreas, del pervertido ó del recidivista; alcanzaremos, pues, el desideratum en materia de habitación carcelaria, justo es que nos preocupemos del decorado de esa habitación, de su *confort*; confort y decorado que para esta clase de habitaciones no puede ser otro que el moral; y es necesario que ese *confort*, pueda ser una realidad; la regeneración del preso, fin de todos los esfuerzos de la criminología, se producirá ó no, pero, la reforma del carácter es indispensable que se produzca, más, es exigible, como deber elementalmente extricto, á la actividad de observación de las autoridades carcelarias; y esto no se consigue, si la contabilidad moral del preso, piedra angular de la Institución Penitenciaria, no es el resultado de una observación inteligente y continuada, de un estudio paciente de su personalidad anterior al delito, de una valorización justa de los *momentos* determinantes del crimen, de una apreciación exacta del modo individual de reaccionar ante la caída, de sus facultades de asimilación en la escuela, de su aptitud en el taller, de su capacidad moral ante la prédica, sea quien fuere el que la oficie.

Para el personal de vigilancia de las cárceles, el preso debe ser una obsesión, obsesión que lo obligará á la investigación prolija de sus cualidades y defectos, hasta llegar á posesionarse de su formula moral, de la síntesis personal; solamente entonces, es que se hallará en condiciones de hacer terapéutica, es decir, de corregir asperezas, de cegar lagunas, de tonificar desalientos; de paliar irascibilidades y muy particularmente de buscar, con el mismo cuidado que el oculista, el grado exacto de la lente con que el preso debe mirar al mundo externo, que es su prevención de hoy y que hay que hacérselo ver, como el horizonte de redención del mañana. El delito es también un defecto de acomodación.

Hay que ser psicólogo, para todo esto, bien lo sabemos, pero no psicólogo de laboratorio, sino psicólogo práctico, con esa práctica de «las razones que la razón no conoce», con mucha sagacidad para juntar todos los hilos, aun los más tenues de una personalidad con una alta dosis de buen sentido para usar de ellos, dirigiendo al individuo por el camino adecuado á sus energías.

Hay que ser también algo sociólogo, pero, no con la incertidumbre teórica que domina el campo de la sociología moderna, sino con el conocimiento exacto de los fenómenos colectivos locales, determinantes frecuentes del delito, factores casi siempre en la personalidad del delincuente.

Y no lo hemos sido, no por falta de idoneidad en nuestro personal de vigilancia; sino por falta de resistencias que son las que estimulan, por falta de iniciativas que son las que vencen, lo que ha permitido seguir hasta el presente á nuestras cárceles una marcha inerte é inerme; y esperando tranquilamente cruzados de brazos con cachaza socrática *el parto de los espíritus*.

Yo vengo á deciros, Exmo. señor, que nos ha preocupado constantemente el resolver en la práctica, los asientos delicados de la contabilidad moral del preso, que reorganizado el funcionamiento de Talleres y demás fuentes del trabajo en las cárceles, os ofrecemos con la imparcialidad que exije vuestra Justicia el saldo personal exacto de éstos desgraciados para que podáis, con confianza en vuestros auxiliares, asentarlo en la cuenta de Ganancias y Pérdidas que la Sociedad les ha abierto.

No ha escapado al actual Consejo, que entre nosotros más talvez que en ninguna otra parte, se ha hecho sentir el grave defecto de la centralización en los grandes establecimientos penales, de todo el arsenal necesario al tratamiento de la delincuencia; que hemos descuidado hasta el presente, el pequeño delito: al delincuente joven, al mendigo profesional, al vago instintivo y al menor vicioso; que lo hemos dejado caminar tranquilamente por las márgenes del código, hasta que una imprevisión natural nos lo ha arrojado á la Penitenciaría; y entonces respiramos tranquilos como si se hubiera aliviado de una plancha á nuestro tórax, cuando pudimos juzgarlo como gran delincuente; sí, porque no fuimos capaces de evitar el mal y como no hicimos profilaxia severa, tenemos que hacer terapéutica enérgica.

Si el Consejo que presido, habilitando la nueva Penitenciaría, estableciendo el régimen celular para encausados en la que visitamos hoy, puede en el actual edificio de la Correccional, instalar talleres para niños vagos ó delincuentes; si una *entente* que ha dispuesto con la Comisión Nacional de Caridad, le permite sostener un pabellón con trabajo obligatorio para los mendigos de profesión; y si consigue una ley que consienta llevar á la ruda tarea del trabajo de canteras á los vagos adultos, creerá que ha hecho más que su deber, en favor de la higiene social considerada en su expresión más abstracta.

Veis, Exmo. señor, que estas miras y estos propósitos, merecen el apoyo y la sanción que reclamábamos.

Exmo. señor:

Os saludamos con íntima satisfacción, al estrenar vuestra alta investidura con esta visita y animos al respeto que nos inspiráis, un sentimiento más humano, más familiar que hace que nos hallemos más á gusto á vuestro lado en estos momentos: os apreciamos y os apreciamos porque os conocemos, porque tenemos confianza en vosotros, porque sabemos que ante vuestro criterio jurídico, fuisteis justos, cuando nos mandasteis estos hombres que forman la población penitenciaria; y ellos también lo saben, y yo sé que esos mismos recluídos, reconocen la equidad de vuestro alto criterio, con lo que conquistasteis el complemento indispensable al magistrado, el criterio político, el convencimiento de su justicia.

Pero, sabemos más: sabemos que en el frontis del edificio que deberá ocupar la Alta Corte de Justicia de nuestro país, cabe como una verdad, el dístico que se leía en el siglo diez y siete, al penetrar en la cárcel de mujeres de Amsterdam, mandado grabar allí por la magistratura de los Países Bajos: *Ne tremble pas. Ye ne me venge pas du mal, mais contrains au bien. Si ma main est sévère, mon cœur est bienveillant.*

Descansamos en vuestro corazón, como hemos descansado en vuestra conciencia.

Desfile de presos

Primeramente fueron desfilando en grupos de ocho, los penados, que sufren sus condenas en esa cárcel. A todos el doctor Garzón, presidente de la Corte, les interrogaba si tenían pedidos que formular, ó exponer alguna queja sobre el trato que se les da.

En cuanto á lo último, salvo una excepción, todos estaban conformes, no habiéndose hecho reclamo alguno.

Respecto á los pedidos, si bien la mayoría de los grupos desfilaba sin presentarlos, no por eso dejó de ser numeroso el rosario de discursos de que hicieron gala muchos penados para obtener la comutación de sus condenas.

El doctor Petit solicita gracia para Doroteo Giménez, un pobre tullido, de 43 años de edad, y condenado á 23. Ya ha cumplido 15 años de su pena, observando siempre una conducta intachable.

Segundo Mengochi, un pardito hablador, espectó un discurso kilométrico. Manifiesta estar condenado á 25 años, habiendo cumplido ya 17 años, agregando que reconoce la gravedad de su delito, pero arrepentido de él, conserva buenos propósitos. Quiere ser un hombre útil á la sociedad y un obrero laborioso.

Como no tuviera intención de dar fin á su peroración, el doctor Garzón le puso punto final, comunicándole que se tendría en cuenta su pedido.

En uno de los grupos siguientes se presentó Pedro Lista, quien expresa que ha sido mal condenado, aplicándosele una pena excesiva: 26 años.

El número 71, á quien solo faltan 1 mes y días, pide la libertad definitiva. Está condenado á cinco años, habiendo observado siempre buena conducta. Nunca solicitó su libertad provisional, no obstante hallarse en condiciones.

Se mandó pasar la causa al acuerdo.

Arturo Domínguez, penado militar número 287, declara haber sido maltratado en su celda, por dos empleados de la cárcel. Se tomó nota de la denuncia.

Debemos hacer constar, que es la única que han formulado los presos.

En el mismo grupo aparece Arturo Llosas, perteneciente á una distinguida familia de San José, autor de la muerte de un empleado del ferrocarril, en las proximidades de la estación de esa localidad.

Condenado á 6 años, se encuentra en condiciones de pedir la libertad provisional. Está preso desde hace cerca de 7, entre prisión preventiva y condena. En la cárcel ejerce las funciones de farmacéutico. Está encargado del botiquín interno, observando ejemplar conducta.

Con frase galana y florida dice que, la libertad debe concedérsele en el acto, á fin de poder dar esa alegría á su anciana madre.

El doctor Fein, entre sonriente é irónico, le pregunta si el doctor Giribaldi, médico de la cárcel, le había hecho el discurso.

—No Exemo. señor,—responde Llosas,—es de mi exclusiva y particular fabricación.

Su causa fué llevada al acuerdo.

Antonio Croci y el penado núm. 32, piden clemencia.

Enseguida aparece un antiguo conocido. Un gentilhombre, (aunque no de cámara), Giallorenzi, el asesino de su amante, una artista que trabajaba en el teatro Stella d'Italia, con la cual había fugado de su patria. Nada dice, ni nada pide.

El penado núm. 209, que ha cumplido más de las tres cuartas partes de su condena, observando en todo el tiempo buena conducta, pide la libertad definitiva. La causa pasó al acuerdo.

José Carbajal, el asesino de Bentancour, condenado á treinta años, con uno más por una sublevación que dirigió en la cárcel, faltándole sólo cinco para cumplir su pena, pide la libertad. La conducta irregular que ha llevado en el establecimiento le es completamente desfavorable.

Los penados Juan Chozone y Emilio Benzi, ambos muy trabajadores y que se encuentran en condiciones, solicitan la conmutación del tiempo que les falta. Los informes de la dirección les son favorables en un todo. Sus causas pasan al acuerdo.

Juan Carvalho, los números 378, 171, 277, 170, 238, 408 y 316, gestionan la libertad. La mayoría no se encuentra en condiciones para ello, y algunos que lo están, los informes de la Dirección les son contrarios. Sin embargo, varias de las causas serán llevadas al acuerdo.

Otros en vez de formular *in voce* sus pedidos, lo hacen por escrito, presentándose gran número de solicitudes. Entre ellos se encuentra un ex-periodista, Roberto Dassori, autor de la muerte de su esposa.

En el último grupo, el número 163 pone de manifiesto, que ya ha cumplido con exceso las tres cuartas partes de su pena, correspondiéndole la libertad provisional. Al acuerdo.

Enseguida comienza el desfile de encausados. Entre éstos, los pedidos de libertad son formulados por casi todos. En su mayoría dicen que son inocentes.

Juan Justo Lorenzo se queja que ya lleva seis años de prisión, sin que todavía su causa haya sido vista en juicio público, máxime cuando la acusación fiscal solo pide 7 años de prisión. Agrega que es inocente.

El doctor Garzón solicita datos, informándosele que la demora reconoce por única causa, la circunstancia de haber estado recluído Lorenzo en el Manicomio, durante largo tiempo.

Pablo Olivera, absuelto en 1.a instancia, pide su libertad. Al acuerdo.

José Castelli, el asesino de Monge, capataz de la casa Lussich, hecho ocurrido hace poco, durante una huelga de estibadores, y que por un error judicial acaba de ser absuelto en 1.a instancia, pronuncia un discurso de corte revolucionario. Creeríase en la tribuna de una sociedad de resistencia.

Se queja del régimen á que se somete á los encausados, manteniéndoseles consecutivamente en sus celdas varios días seguidos. Pide que se les permita tomar mate.

Otros que le siguen, formulan igual queja. Entre ellos, Roque Mora, autor de cuatro muertes, gestiona que se le sirva un menú más variado.

Concluído el desfile, el presidente de la Corte manifestó á los postulantes, que sus pedidos serían tomados en cuenta inmediatamente, teniendo conocimiento de las resoluciones recaídas, el lunes próximo.

El acto terminó á las 10 y 20 a. m., dirigiéndose la Corte á la Cárcel de Mujeres.

La compañía que daba la guardia en la Penitenciaría, en traje de parada, presentó armas á la Corte, tanto á la entrada como á la salida.

En la Cárcel de Mujeres

La comitiva fué recibida en este establecimiento, á cargo de las hermanas del Buen Pastor, por la directora, Sor María de San José, y las señoras Isolina Eastman de Vidal Belo, Elvira Abella de Ordeñana, Fanny Jaureguiberry de Castro y señoritas Antonia Muñoz y Antonia Garzón, que forman la comisión del Patronato de Damas.

Comenzado el desfile, todas las penadas, sin excepción alguna, pedían su libertad, á pesar de no estar en condiciones de adquiriria, la mayoría de ellas.

Hubo condenadas á 10, 16, 24, 25 y 28 años, que no habiendo cumplido aún la mitad de la pena, solicitaban, sin embargo, su conmutación.

El doctor Giribaldi solicitó á nombre de la directora y del Patronato de Damas, la libertad de Manuela Fernández y Sara Valdivia, que han cumplido las tres cuartas partes de su condena, observando siempre ejemplar conducta. La Valdivia padece desde hace tiempo una afección crónica. Sus causas pasaron al acuerdo.

El doctor Petit pidió la conmutación de la condena que sufren las penadas números 10, 12 y 14. La segunda condenada á un año, ya ha cumplido 10 meses de prisión, y á la tercera sólo le falta 1 mes para salir en libertad. Se tomó en cuenta el pedido.

Fueron pasadas al acuerdo las causas de las penadas número 15 y de Adelaida Cortesi, cuyas condenas terminán este año. La primera en Noviembre y la otra en Junio.

Entre las encausadas descubrimos á Natalia B. de Salvatore, la que hace pocos meses asesinó á su marido, que dormía, disparándole un tiro de revólver. También vimos á la suegra de Etchevest, acusada de ser la instigadora de su muerte. Es una anciana muy pequeñita. Su rostro está surcado de arrugas.

En uno de los grupos aparece una francesa rubia, la que lleva con cierta elegancia el uniforme de la casa. Muy desenvuelta dice, que desde hace ocho días está en la cárcel y deben ponerla en libertad.

Preguntada por la causa de su prisión, declara muy suelta de cuerpo y semisonriente: *Por una locura.*

La que así habla es Flora Meillet, la heridora de Camila Rodríguez.

El doctor Petit hace una calurosa defensa de Genoveva Ferreira, la que disparó tres tiros de revólver contra su esposo, ocasionándole varias heridas. Dice que durante varios años fué una víctima de la perversidad del marido. Este una vez mejorado, se fué del país en compañía de una amante.

Entre uno de los grupos aparece una chica de 11 años, Florentina Domínguez. Está acusada de envenenamiento á una familia. El fiscal pide para ella, 19 años de prisión.

Por último desfilan 6 menores, que se encuentran á disposición del fiscal doctor Pintos.

Aunque todas ellas llevan cerca de un año de permanencia en la cárcel, como sus comportamientos no han sido buenos, se resuelve que continúen en ella.

Terminado el desfile, la Corte pasó á una pieza inmediata, para considerar algunos pedidos. Fué decretada la libertad de las penadas, Gregoria Díaz y Sara Lema, por las cuales había intercedido el doctor Petit.

Al tener conocimiento de la noticia, las agraciadas lloraron de júbilo.

La comitiva pasó después á visitar todas las dependencias de la cárcel, quedando gratamente impresionada del orden y aseo que reina en ella.

También fueron muy admirados los trabajos y labores que hacen las detenidas, siendo muchos de ellos, de reconocido valor.

Antes de retirarse la Corte, el Consejo Penitenciario obsequió á la concurrencia con un *lunch*.

Las visitas de hoy

Hoy á las 8 a. m. la Corte continuará la visita de las cárceles que todavía faltan.

Ellas son, la Correccional y la Jefatura de Policía.

LA CAZA DE LOBOS

EL NUEVO CONTRATO

Ayer se envió á la secretaría de la Asamblea General, el mensaje anunciado sometiendo á la consideración de las Cámaras el contrato «ad referendum» entre el Ministro de Hacienda y la empresa concesionaria de la matanza de lobos [...]

NOTICIAS RURALES

Estado de los campos

[...]

FERROCARRIL DEL NORTE

La asamblea de ayer

RESOLUCIÓN ADOPTADA

[...]

EL CUERPO DE BOMBEROS

PROYECTO DEL Sr. SOSA

[...]

La huelga ferroviaria

EL PEDIDO DEL JEFE POLÍTICO

Las reuniones en la Unión Ferrocarrilera

PROHIBICIÓN GUBERNATIVA

TEXTO DEL DECRETO

Literatura huelguista

Otras informaciones

[...]

CÁMARA DE SENADORES

Sesión sin número

[...]

TABLADA

SIN NOVEDAD

La semana próxima

[...]

Victorica, Muños y Piedrahita.

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

Baile en el Elíseo

UN GRAN INCENDIO

LOS JURADOS EN LO CRIMINAL

PARIS, 20—El autor Octavio Mirbeau presentó á Mr. Claretie, administrador de la comedia francesa una nueva notificación declarando que exigirá mil francos diarios por cada día que se demoren los ensayos de su comedia «Le Foyer».

—Telegramas que publican algunos diarios de la fecha, procedentes de Ginebra, insisten en que la condesa de Montignoso, ex princesa de Sajonia, se separará de su último esposo el pianista Toselli.

Al dar cuenta que el motivo de esa resolución son desavenencias producidas entre ellos, dicen que los primeros desaciertos surgieron durante su permanencia en Varsovia, donde la exprincesa se negó á presentarse en público á pesar de las instancias de su marido y del empresario que esperaban ver aumentar las entradas con la presencia de ella en la escena.

—Anoche se celebró un gran baile de gala en el Palacio del Elíseo,—residencia del Presidente de la República.—Asistió enorme concurrencia.

—Por orden de la Dirección General de Correos, la policía ha procedido al arresto de dos sujetos sobre los cuales pesan graves sospechas de que sean los autores de las muchísimas violaciones de correspondencia ocurridas en estos últimos tiempos. El número de las cartas violadas alcanza á 500.

—Comunican de Luneville que un gran incendio destruyó la gran fábrica de vagones de tranvías de esa ciudad.

Se perdió también una cantidad enorme de material rodante destinado al ferrocarril metropolitano de esta capital. Los perjuicios son considerables.

—Ha fallecido Mr. Eugenio Péreire, presidente de la Compañía General Transatlántica.

—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto respecto á la creación de sus agregados comerciales con el exterior.

—*La Liberté* anuncia que Francia enviaría á Ruebé (Canadá) una misión naval para participar en los festejos del tricentenario de su fundación.

—El ministro de Justicia Mr. Briand depositó en la Cámara de Diputados un proyecto para conceder á los jurados, en materia criminal, la facultad de deliberar respecto á la aplicación de penas que impongan.

—Han vuelto á ser detenidos los monederos falsos arrestados ya en 1907 en la plaza del Luxemburgo.

Informan de Dijon que el obispo de aquella ciudad emprendió viaje á Roma.

—Informan de Bagatelle, que el aeronauta brasileño Santos Dumont ha experimentado hoy un aparato mixto, pero debido al rendimiento defectuoso de uno de los motores, el viento empujó al aparato y la hélice chocó con el suelo. Santos Dumont volverá á experimentar su aparato la semana próxima, después de efectuar las reparaciones necesarias.

España

UN RAYO EN UNA IGLESIA

ACUERDO MINISTERIAL

Homenaje á Pérez Galdós

La reforma de la administración local

MADRID, 20—El ayuntamiento de esta capital ha solicitado el apoyo de los centros comerciales é intelectuales madrileños para tributar un homenaje de admiración al insigne escritor Benito Pérez Galdós, el día del estreno de la ópera *Zaragoza*, cuyo libreto es escrito sobre el argumento de la novela del mismo título de sus «Episodios Nacionales.»

Esta iniciativa del Ayuntamiento ha sido acogida con entusiasmo en todos los círculos, lo que hace prever que el homenaje tendrá brillantes proporciones.

—El ex-jefe del gabinete señor Montero Ríos, ha declarado hoy á sus amigos, en el salón de conferencias del Senado, que la minoría liberal hará obstrucción al proyecto del gobierno sobre reforma de la administración local de la provincia, cuando lo remita al Congreso, á los debates del Senado.

En los círculos ministeriales, se comentan con desagrado estas declaraciones del señor Montero Ríos.

—Comunican de Melilla que un grupo de ginetes de la kábila Kebdana se presentó hoy al campamento español informando al coronel Larrea del avance de un fuerte núcleo de partidarios de Roghi para establecer su campamento en las proximidades de Mar Chica.

—Los republicanos acordaron presentar muchas enmiendas al proyecto de ley sobre administración local y establecer una guardia compuesta de siete diputados para pedir las votaciones nominales.

—Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del rey Alfonso.

El primer ministro, señor Maura, informó sobre la marcha del debate parlamentario. El ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, dió cuenta de ciertas noticias relativas á las fuerzas españolas que ocupan Marchica y Cabogua. El ministro de la Marina, señor Ferrandiz, expuso las diversas propuestas y ofertas que han sido hechas con motivo de la proyectada reconstrucción de la escuadra.

[illegible]

Se cree que estos aceptarán esa invitación. Esta noticia ha tenido repercusión favorable, circulando como un rayo por toda la City. También tuvo excelente repercusión en el Stock Exchange, habiendo desaparecer los recelos que la ida de la flota yanqui á Extremo Oriente había provocado.

—La escuadra norteamericana del Pacífico visitaría el puerto de Yokoama. Los Estados Unidos esperan la invitación de China, en cuyo caso dicha escuadra visitaría el puerto de Shanghai.

El conflicto chino-japonés

LONDRES, 20—Comunican de Pekín que en la ciudad de Canton se ha efectuado ayer otro meeting de protesta contra la actitud del Japón en el asunto del vapor «Tsatu Maru».

Asistieron á él no menos de 15.000 personas resolviendo enviar una diputación al virrey de Canton para pedirle que sostenga el honor del imperio contra las imposiciones japonesas.

Se temen graves excesos contra los japoneses establecidos allí.

Austria-Hungría

VIENA, 20—Un periódico oficioso publica una carta que el canciller austriaco, barón Lexa d'Aehrenthal, envió al ministro de Instrucción Pública, después de haber recibido la visita del Nuncio Apostólico.

La citada carta demuestra, á pesar de las afirmaciones contrarias, que el Nuncio pidió explícitamente la destitución del Pr. Wahrmund. Los jefes opositores censuran la actitud del Nuncio y declaran abiertamente que esto constituye un atentado á la constitución del imperio. Se cree que el Nuncio será retirado.

Chile

SANTIAGO, 20—Anoche á las 9 y 1/2 estalló un incendio en una casa de comercio ubicada en la calle Merced esquina Tres Montes. Desde los primeros momentos el fuego tomó gran incremento, siendo varias las tentativas para sofocarlo.

El cuerpo voluntario de bomberos acudió momentos después al lugar del siniestro, pero el voraz elemento ya había hecho presa á un edificio contiguo.

Fué propagándose el fuego hasta destruir por completo á siete edificios, causándoles graves deterioros á otros dos.

Recién pasadas las dos de la madrugada el incendio pudo ser extinguido.

Los perjuicios ocasionados son cuantiosos. Se asevera que lo asegurado asciende á cerca de cien mil pesos.

Felizmente no hay que lamentar desgracia personal alguna.

Argentina

BUENOS AIRES, 20—*La Prensa* entrevistó al Ministro de Agricultura, el cual le declaró que existía efectivamente una solicitud pidiendo la concesión de compra de tres millones de hectáreas de la Patagonia, pero que nada se pensó al respecto todavía, siendo inexactas las informaciones publicadas.

—Contrariamente á lo que anunciaba el «Sarmiento» de ayer tarde de que publicaba su último artículo dándose cuenta que predicaba en desierto referente á la cuestión uruguaya-argentina, aparece esta tarde, inesperadamente, con otro artículo, primero de otra serie, según él.

Aquí va lo que expresa:

«La Argentina no pide al Uruguay sinó cordialidad en las relaciones. El doctor Williman incurrió en un error al desairar á la opinión pública del Uruguay, trasplantando al Ministerio de Relaciones á una persona que ni por sus antecedentes, ni hábitos sociales, ni su preparación, estaba necesariamente indicada para ese puesto y porque tomó parte en la propaganda para obtener la caída del canciller argentino.

Sabemos, que la cancillería uruguaya no fué extraña al suceso del folleto «Correndo ó veo». Se dice que el canciller uruguayo es un hombre muy vivo. En las relaciones exteriores no cuadran los hombres vivos. Ya nadie puede engañar á los pueblos ni á las cancillerías modernas y es pueril antigualla, pretenderlo».

Después *Sarmiento*, dice, que en el próximo número demostrará que el canciller uruguayo erró el camino desde que se puso en marcha.—*Corresponsal Especial.*

—Comunican de Córdoba que hoy parte para Bolivia el ingeniero agrónomo Cuellar Fernández, que fué comisionado por el gobierno de ese país para estudiar el desarrollo de las industrias agro-pecuarias en la Argentina.

El servicio ferroviario

Hambre y peligro de vidas

Gestiones del comercio de Rivera

RIVERA, Marzo 20—El servicio ferrocarrilero se mantiene en estado completamente irregular por la absoluta nulidad del nuevo personal. Sólo corren trenes de pasajeros y estos (en esta zona) de la manera siguiente: El de anteayer llegó á las doce y cuarto de la madrugada después de veintidos paradas fuera de itinerario por descomposturas en la máquina. El de ayer, llegó á las 9 y medi[illegible] p. m. El de hoy á Montevideo salió [illegible] las 8 a. m. y volvió de medio camino para cambiar la máquina. Dicen que saldrá [illegible] las 12.

El comercio [illegible] sigue paralizado y se muestra ind[illegible]gnado, pues no viene una sola carga.

[illegible] estancieros sufren en sus intereses, pues durante el periodo álgido de la zafra se paraliza el tráfico.

Se levanta clamoreo general de protesta en todos los ámbitos del departamento. Dará una idea de como está esto, el hecho de que los pa-

[illegible]

Anexo al N.° 13,062 — Montevideo, Marzo 21 de 1908

EL SIGLO

BOLETIN COMERCIAL y JUDICIAL

COMERCIO

BOLSA

Marzo, 20 de 1908.

Empréstito de Conversión

Las consideraciones que siguen, respecto al Empréstito de Conversión, aparecieron ayer truncas por el extravío de una carilla. Las reproducimos completas para mejor inteligencia del lector:

Muchas personas se extrañan que nuestro Empréstito de Conversión que da alrededor de 5 1/2 % no nos sea arrebatado de las manos en el mercado de Paris.

La cotización del descuento hace creer que el dinero es tan abundante en Francia que su alquiler oscila entre 2 y 3 %.

En un artículo anterior hemos explicado la gran diferencia que existe entre el tipo del descuento y el tipo del dinero en cuenta corriente. Esta diferencia es aún mayor cuando se trata de cauciones. Hoy el Banco de Francia no adelanta dinero sobre títulos de primer orden—desgraciadamente nuestro empréstito no se puede contar entre ellos—á menos del 4 %. Por lo tanto, nuestro título ofrece poco aliciente á la especulación.

Siendo el mercado de Paris el único que está en condiciones de resistir nuevos pedidos de dinero, á él acuden todos los estados, provincias, ciudades y sociedades de toda índole que necesitan capitales.

Leroy Beaulieu semanalmente en su interesante revista «L'Economiste», aconseja á los rentistas franceses dar periódicamente ejemplos de capitales colocados en títulos de renta, cuyo promedio se acerca mucho al 5 %.

En ninguno de estos ejemplos figura el Uruguay.

Las deudas argentinas y brasileras están representadas por pequeñas fracciones de títulos americanos de primer orden—y la deuda española que ocupa generalmente el primer rango.

Una vez más tenemos que repetir que solo por medio de pequeños títulos se eliminará el sobrante que cada día pesará más sobre el país.

1.ª RUEDA OFICIAL

Empréstito de Conversión

$ 3.730		para mañana	90 80 %
2.797	50	idem idem	90 80
5.595		idem idem	90 80
1.305	50	idem idem	91 —

Títulos Hipotecarios Série E

$ 8.000	al contado	88 20 %
1.000	para mañana	88 20
1.000	al contado	88 20

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de Abril	69 30 %
14.100	idem idem	69 30
9.400	para fin de mes	69 —

Empréstito de Conversión

$ 1.865		para mañana	90 80 %
3.730		idem idem	90 70
9.325		para fin de mes	90 80
1.305	50	para mañana	91 —
1.305	50	idem idem	91 —
1.305	50	idem idem	91 —
1.865		idem idem	90 70
9.325		para el 23 corriente	90 80
4.662	50	idem idem	90 80
4.662	50	para mañana	90 80
4.662	50	idem idem	90 80
22.007		idem idem	91 —

Empréstito Brasileño

$ 1.000	para mañana	92 — %

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	46 — c/u
200 »	para fin de Abril	46 40
300 »	para fin de mes	46 —
300 »	para fin de Abril	46 40
300 »	para mañana	45 90
100 »	para fin de mes	46 —
300 »	para fin de Abril	46 40
300 »		

Cambios

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio especial)

CAJA DE CONVERSIÓN

El movimiento del día de ayer fué el siguiente:

Entraron ayer	» $ oro	1.344 48
Salieron ayer	» »	6.910 86
Total	$ oro	125.175.210 00

Mercado de tasajo

El señor J. E. De Simoni, recibió ayer de los señores Walker Brothers y C.ª, de Río Janeiro, el siguiente despacho telegráfico:

RÍO JANEIRO, 20—Existencia de carne tasajo.

Río de la Plata	900.000 kilos
Río Grande	800.000 »
Total	1.700.000 kilos

Precios por kilo: mantas y pestas, de 740 á 760 reis; puras mantas, de 800 á 860 id.

Mercado flojo.

Telegramas comerciales

La Deuda Consolidada se cotizó en Londres á 69.9625 %.

Buenos Aires, 20—Quebrachales Fusionados, al contado, 65.

Certificado Banco Español, al contado, 52.

The Catalinas, al contado, 7.75.

Idem idem, fin de mes, 7.75.

Banco de la Provincia, al contado, 141.

Cédulas H Nacionales, al contado, 101.20.

Cédulas J Nacionales, al contado, 91.50.

Cédulas K Nacionales, al contado, 81.20.

Cédulas L Nacionales, al contado, 90.70.

Pavimentación Municipal, al contado, 74.30.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/4.

Idem Francia, 5.09 á 5.09 1/2.

Idem Alemania, 4.16 1/2 á 4.17.

Idem Bélgica, 5.12 1/2.

Idem Italia, 5.05 1/2.

Idem España, 5.74.

Idem Río de Janeiro, 16:150.

Idem Montevideo, 1 %o.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 65° trimestre (término 1.° de Mayo de 1908)	$	505.399 36
Entregado en el mes Febrero	$	483.022 88
Total	$	988.422 24
Entregas en Marzo hasta el día 18	$	236.584 48
Marzo 20 correspondiente al día 19	»	15.958 51
Total	$	252.542 99

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.° á Febrero 29	$	120.134 07
Entregas en Marzo hasta el día 18	$	28.915 88
Marzo 20 correspondiente al día 19	»	1.950 48
Total	$	30.866 36

Empréstito de Conversión de 5 o|o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.° á Febrero 29	$	538.281 41
Entregas en Marzo hasta el día 18	$	126.278 39
Marzo 20 correspondiente al día 19	»	8.511 20
Total	$	134.789 59

[illegible]

de Febrero, á precio reservado, [illegible] ser á $ 19.25 en tierra.

Cueros de frigorífico

Al dar noticia en nuestra edición [illegible] de la venta de cueros del frigorífico [illegible]nena, dijimos por error de trasmis[illegible]gráfica, que el precio obtenido ha[illegible] de $ 21 7/8 oro argentino equiva[illegible] $ 20.405 uruguayo, cuando fué de [illegible] oro argentino, equivalentes á $ 20[illegible]guayos.

Queda, pues, salvado el error.

Nuevo corredor de Bolsa

Con fecha de ayer ha sido acep[illegible] la Cámara Nacional de Comercio [illegible]ter de corredor de número el señ[illegible] César Pérez.

La inteligencia y honorabilidad d[illegible] corredor de Bolsa son conocidas y j[illegible]te apreciadas en los círculos comerc[illegible]

Diversos mercados

[illegible]

Boletín Comercial y Judicial

Luisa Herrera y Reissig

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 20 de marzo de 1908

Carlota Reissig de Herrera, madre; Manuel, Carlos, Eduardo, Julio, Alfredo, Herminia y Teodoro, hermanos; Bernabela H. de Herrera, Elvira S. de Herrera y Dolores de Herrera, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones acompañarlos al entierro de dicha finada que se efectuará hoy, á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria: Pérez Castellanos núm. 137.

Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.

da y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 8 de 1908. — Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 289-fb.8

SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS—LLAMADO Á LICITACIÓN—Llámase á licitación para la construcción de las obras del puerto de La Paloma (departamento de Rocha) con estricta sujeción á la *memoria pliego de condiciones y planos* que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 14 de Junio próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 14 de 1908.—*Pedro C. Rodríguez*, oficial mayor. 610 mz.13.v.17.ab.

AGUA MINERAL MATUTINA

Autorizada por el H. C. de Higiene Pública

ANÁLISIS QUÍMICO

Laboratorio de Química y Bacteriología de los Profesores Morelli y Guglielmetti.

Víctor Coppetti J. G. Guglielmetti.

INDICACIONES

DIRIGIR LOS PEDIDOS A Manuel Pérez y Compañía Limitada

Montevideo—Misiones 164.

Buenos Aires—Ave. de Mayo 776

ESPECTÁCULOS

TEATRO SOLIS—Domingo 22 de Marzo, primera noche de arte del extraordinario concertista de guitarra, sin rival en el mundo, Antonio J. Manjón.

TEATRO URQUIZA — Temporada de ... Mr. Robert Bertin ...

EDEN TEATRO—Frente á la Aduana, calle Yacaré—Todas las noches función y variación de programa.—A las 9 en punto.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE—(Ex Odeón)—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

PARQUE URBANO—PABELLON NARBON—Tournée artística de los maravillosos autómatas Narbon — Sorprendente espectáculo cómico-lírico-fantástico — Unico para familias.—Gran novedad para Montevideo.

RECLAMOS

AVISOS DEL DÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS—Se previene al comercio, que habiéndose reanudado las operaciones de despacho de mercancías, el horario á regir en las Oficinas de esta Aduana será desde el día de la fecha y hasta nueva orden de 9 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Marzo 20 de 1908.—La Dirección. 671-mz-20.

José B. Gomensoro

De instrumentos de metal, nuevos, para bandas, 20 cajones agua oxigenada, 30 sacos semilla de alfalfa, 8 barriles tinta para escribir y variedad de artículos.— En mi nuevo local calle Piedras número 115, entre Colón y Solís.

EL MARTES 24 del corriente Marzo, á la 1 p.m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de objetos para diversos ramos.

AL MISMO TIEMPO

77 clarines de metal para caballería é infantería.

2 requintos, 2 baridones, 3 bombardines, 1 bajo, 1 flauta.

100 cordones artículos nuevos en perfecto estado.

8 barriles tinta para escribir.

30 sacos semillas de alfalfa en perfecto ...

José L. Laugarou

El Martes 24 de Marzo

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall"

Calle Agraciada N.º 51 esq. Cuareim

DE CARRUAJES CABALLOS Y ARREOS

Procedentes de una conocida y acreditada cochería de esta ciudad.

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

AL MEJOR POSTOR

1 buen breack de 1 y 2 caballos para 6 personas.

2 hermosos milords usados pero en perfecto estado.

2 cupés livianos usados, en perfecto estado, para 2 y 4 personas.

4 juegos de arreos para 2 caballos y 2 de 1 caballo de los mismos coches.

1 buena yunta de yeguas zainas una marca «Porciúncula» y otra «Campana».

1 ídem ídem ídem tordillas.

7 buenos caballos de tiro, varios pelos, animales especiales, los cuales tiran solos y en yunta.

Cantidad de herramientas y útiles de la cochería.

Nota—Los coches tienen sus patentes respectivas.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate. 663-mz-20.

Juan M. Lawes

AL MEJOR POSTOR

El más notable remate de 20.501 metros 62 decímetros divididos en 18 magníficos solares con frente al Camino Castro y la calle Pena, orden terminante de vender al mejor postor este hermoso lote que se halla rodeado de espléndidas quintas jardines y chalets y al lado de nuestro principal paseo el espléndido y pintoresco Prado. Gran altura paraje todo poblado con el tranvía eléctrico de la Comercial que pasa por el frente.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 de la tarde y en lugar de sus ubicaciones empezaré la venta á la más alta postura sin base, de estos magníficos terrenos que son de valor incalculable. Hay solares muy convenientes por sus pequeñas áreas que están al alcance de todos.

Cada solar se dará amojonado.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Varios tableros indicarán la ubicación de los solares á rematarse.

El comprador entregará 50 pesos por cada solar como garantía de compra.

Por más datos ver al rematador Sarandí 202 frente al Correo. 664-mz-20.

JUDICIALES

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, se hace saber al público que el día 28 de Marzo del corriente año á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se procederá á la venta en pública almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del Escribano Actuario, de una fracción de campo ubicada en el departamento de la Florida compuesta de una área superficial de seiscientas hectáreas dentro de los límites del lote D. adjudicado á doña María Porcina Terra en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, según plano de los agrimensores Ramasso y Chiappara, á saber: por el Norte, en parte el Río Yí y Arroyo del Pescado desde su Barra en el mencionado Río hasta la Barra del afluente del Pescado denominado Molles del Pescado y una línea que va de este arroyo al de Illescas, dividiendo con el lote E adjudicado á doña Inocencia Amaro da Silveira. La fracción de seiscientas hectáreas á venderse se ubicará en esta forma. Por el Norte el río Yí, por el Oeste una línea que partiendo del codo forma el expresado río á la altura de la Estación número 260 del plano de los señores agrimensores Ramasso y Chiappara que obra en los propios autos de la ejecución, cruza por ...

COMERCIALES

VARIOS

AVISOS

OFICINA del TRABAJO

CALLE SOLIS, 67

Oferta y demanda DE TRABAJO

Para todos los oficios

Empleados y sirvientes en general

Francisco Piria

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde

Solemne inauguración del barrio General Lavalleja

LICITACIONES

A los propietarios

TRIBUNALES

DESPACHOS

GUIA PROFESIONAL

Abogados

Médicos

Dentistas

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30 32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto	$ 50.000.000.—
realizado	30.180.960.—
Fondo de reserva y previsión	5.755.239.44
Premio á recibir sobre las 200.000 acciones emitidas y aun no incorporado al fondo de reserva	4.954.760.—

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables.—Descuenta letras, conformes y vales. Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren. Se encarga asimismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables, y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA: [illegible]

SE COBRA: [illegible]

Montevideo, enero 1.º de 1908. PEDRO C. TOVERS, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito	$ 2.300.000
realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	1.6.8.000
Fondo de reserva y Previsión	319.500

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE. Vocales: Don ANGEL PASTORI — Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Corresponsales del Banco

Londres—Baring Brothers y Ca., Limited.—N. M. Rothschild y fils A. Rutter y Sons. Swiss Bankverein. París—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte. España y sus Colonias—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.—Banco Hispano Americano. Italia—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.—Roma: Sebasti y Reali.—Génova: B. Parodi y Fratelli—Milán: Ressi y Ca.—Turín: J. de Fernex y Ca. Portugal—Banco de Milho. Austria—Sbabto. Austriaco di crédito p. Ind. e Comp. Suiza—Banca della Svizzera Italiana. Bélgica—Banque Centrale Anversoise. Hamburgo—Conrad Hinrich Donner. New York—Baring y Ca.

Buenos Aires—Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano. Rosario de Santa Fe, La Plata—Banco de Italia y Río de la Plata. Río de Janeiro—Banco do Brazil—Brasilianische Bank für Deutschland. Pernambuco—Banco de Recife—London and Brazilian Bank. Bahía—Banco de Bahía. San Paulo y Santos—Banco de Comercio é Industria de San Paulo—Commercia e Italiano—Banco Italiano del Brasile. Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco de Provincia. Chile—Banco Español Italiano. Salto—B. N. Solari.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso	1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 » » »
Idem idem de 6 meses	4 » » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 » » »
Idem idem 6 meses	4 » » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . 9 o/o al año

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1908

ACTIVO

ACCIONISTAS:		
Acciones á suscribir de la 2.ª Serie		$ 4.000.000 00
ACCIONES LIBERADAS:		
Las que corresponden á la 1.ª Serie de acciones y á la 1/5 parte suscrita de la 2.ª Serie	$ 800.575 22	
Las que corresponden á acciones á suscribir de la 2.ª Serie	800.000 00	1.600.575 22
VARIOS DEUDORES		18.029.253 49
INMUEBLES		359.762 43
GARANTÍAS DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:		
$ 936.391 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 o/o de 1905, á 85 o/o		795.855 85
CAJA:		
Existencia en efectivo		10.112.690 12
SALDOS PENDIENTES—Casa Central con Sucursales		4.826.915 93
		$ 39.724.093 04
VALORES DEPOSITADOS		16.999.466 99
		$ 56.723.560 03

PASIVO

CAPITAL:		
1.ª Serie de acciones y 1/5 parte de la 2.ª Serie, suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 6.000.000 00	
1.ª Serie de Acciones Liberadas y 1/5 parte de la 2.ª Serie	1.200.000 00	$ 7.200.000 00
Acciones á suscribir de la 2.ª Serie	4.000.000 00	
Acciones Liberadas correspondientes á las 4/5 partes á suscribir de la 2.ª Serie	800.000 00	4.800.000 00
		$ 12.000.000 00
VARIOS ACREEDORES		8.209.228 83
DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Depósitos Judiciales	$ 653.678 74	
Retenciones judiciales	22.030 00	
Depósitos administrativos	2.608 85	678.317 59
EMISIÓN en circulación		13.427.313 50
FONDO DE RESERVA		399.424 78
CHEQUES-CONFORMES Á PLATA en circulación		41.500 00
SALDOS PENDIENTES—Casa Central con Sucursales		4.965.308 34
		$ 39.721.093 01
DEPOSITANTES DE VALORES		16.999.466 99
		$ 56.723.560 03

S. E. ú O.

Montevideo, 12 de Marzo de 1908.

Firmado:—JUAN C. BLANCO, Presidente.—*Jorge West*, Gerente.—*Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*José M. Romero*, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria: 50 billetes Casa Central	$ 500 00	
Provisoria: 14 billetes Sucursales	140 00	$ 640 00
Definitiva: 2.119.364 billetes Casa Central	$ 14.047.697 00	
Definitiva: 134.348 billetes Sucursales	1.492.650 00	15.540.347 00
Total de emisión habilitada		$ 15.540.987 00
A DEDUCIR:		
EXISTENCIA EN TESORERÍA CASA CENTRAL		
Billetes Casa Central	$ 1.482.297 50	
EXISTENCIA EN SUCURSALES		
Billetes de Casa Central	$ 631.376 00	2.113.673 50
Emisión en circulación—Mayor	$ 10.326.350 00	
Id id id—Menor	3.100.963 50	
Total de Emisión en circulación	$ 13.427.313 50	$ 13.427.313 50

ENCAJE SEGÚN BALANCE

EXISTENCIA EN CASA CENTRAL		
En efectivo	$ 7.877.856 39	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	216.850 00	$ 8.094.706 39
EXISTENCIA EN SUCURSALES		
En efectivo	$ 1.989.753 73	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	28.140 00	2.017.893 73
Total de encaje		$ 10.112.690 12

Montevideo, 12 de Marzo de 1908.

Firmado:—JUAN C. BLANCO, Presidente.—*Jorge West*, Gerente.—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno.—*Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*J. Enrique Lafarge*, Tesorero.

622-v.mr.21.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219—25 De Mayo—219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

PRÉSTAMOS DE OCTUBRE 1907 Á FEBRERO 1908

[illegible]

DIRECTORIO

Presidente Dr. Gonzalo Ramírez. Vicepresidente Don Osorio Silveira. Vocales: Remigio Castellanos, Dr. Manuel H. y Espinosa, Dr. don Juan B. Blengio, Ing. Juan Monteverde. Síndico, D. Eugenio J. Madalena. Abogado Dr. Pablo De-María. Escribano Osvaldo Acosta. Arquitecto Ing. don Juan P. Fabini.

Facilita dinero en hipoteca sobre CASAS, CAMPOS, TERRENOS, CONSTRUCCIONES PARA REPARACIONES Y REFORMAS DE EDIFICIOS, PARA COMPRAR TERRENOS, ETC., PAGANDOSE EN PEQUEÑAS MENSUALIDADES Y Á LARGOS PLAZOS.

TASA DE INTERESES

PAGA

Por depósitos á plazo fijo: [illegible]

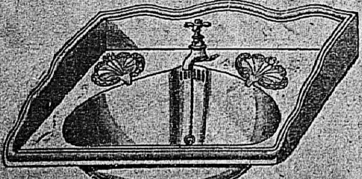
Emisión de Acciones Nominativas y al portador.—Las acciones son de "cien" pesos y se integran al contado en cuotas mensuales.—Los dividendos se distribuyen trimestralmente. Dividendo distribuido el primer trimestre: DOS POR CIENTO.

JAIME R. NAVARRO, Director-Gerente.

1970 abt. 21 perm.

COMPAÑÍA AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones completas, cuando se trata de un gran número de piezas, para las reparaciones necesarias. — Pídanse presupuestos. — Planillas y precios para lavatorios con muebles.

Calle Zabala, esquina Rincón

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

EL LUJO Y EL CONFORT

Al alcance de todo el mundo

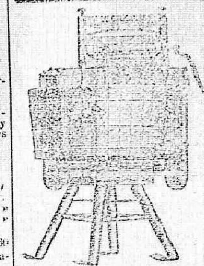
VISITESE LA EXPOSICIÓN DE ARTE DECORATIVO

Instalada en el Palacio que ocupó la Legación del Brasil

ENTRADA LIBRE—ABIERTA DE 9 A. M. Á 7 P. M.

Solicítese la entrada en la Mueblería Caviglia, 25 de Mayo 328

Recomendamos muy especialmente el amueblado The Home



A las lavanderas y á las familias

Ahorren su tiempo que vale más que el dinero.

Destierren la pileta y la tina de lavar, que exije horas largas para hacer el trabajo en una posición violenta para el operador.

LA MÁQUINA DE LAVAR 1900

hace por sí sola, pues la ayuda del operador es poca ese inmenso trabajo.

LA MÁQUINA DE LAVAR 1900 ha transformado la tarea de las lavanderas y lavadoras de ropa de penosa, larga y antihigiénica en agradable, rápida y saludable. Cuesta sólo $26 con esprimidor.

Importadores: CARLISLE, CROCKER y Cía.

LE PARFUM IDEAL HOUBIGANT PARIS

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros sobre la Vida

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDÍ, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud América

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino. SECRETARIO: Doctor Federico Paullier. VOCALES: Don Rufino Gurmendez. Agustín Moratorio.

DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. de França Mascarenhas. Bautista Braceras. Doctor Julio Muró (hijo). ASESOR LETRADO: Doctor Juan Carlos Blanco. DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

CARMÉINE

ELIXIR y PASTA DENTÍFRICOS HIGIÉNICOS

Recomendados por las Sociedades médicas.

Antiséptica de la boca. Blancura de los dientes sin alteración del esmalte. Pureza y frescor del aliento. Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservación de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTÍA CARMÉINE.

DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

En Montevideo: FARMACIA y DROGUERÍAS y en las principales Perfumerías y Farmacias.

Gramófonos "PRYNIS"



LOS MAS ELEGANTES

DE MAYOR SONIDO Y SÓLIDOS QUE EXISTEN

INMENSO SURTIDO DE DISCOS

"ODEON" Y "FONOTIPIA"

A precios especiales

Continuamente se reciben novedades

VENTA POR MAYOR

UNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

Julio Mousqués

CALLE ITUZAINGÓ 159-169

El record de los triunfos

CITRAL

La bebida de preferencia en las fiestas de familia y en los salones aristocráticos.

Refresco á base de limón y agua mineral JUVENS.

Los 2 teléfonos COMPAÑÍA SALUS Cerrito 170

135-pm.

Librería Nacional

DE

A. Barreiro y Ramos

25 DE MAYO, ESQ. JUAN C. GÓMEZ

[illegible]

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Alberto F. Muller

CIGARROS HABANOS — CIGARROS DE BAHIA

H. UPMANN & Co. — LOCAS FREY & Cía. — CACHOEIRA S. FELIX

"Ninfas Orientales" — "Aromáticos" — "Creme da Bahia" — "Reina Victoria" — "Concordia" — Excepcionales

De los mejores tabacos.—Importados directamente, por ALBERTO F. MULLER.—(ESTACIÓN CENTRAL DEL F. C. C. del U.)

GRANJA MAGDALENA

De la sucesión Domingo Davezac

Departamento de Rocha

Hay para vender en este establecimiento, 16,000 kilos de uva á precios equitativos—y para la fermentación se prestan al comprador doce bocoyes, así como la máquina de elaboración y la bodega del establecimiento.

Para tratar con el que suscribe en la misma Granja, 7.ª sección de este Departamento.—Rocha, Enero 16 de 1908.—Eugenio Davezac.

469 fb-21-v-mz-22

APHODINE DAVID

(AFODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Específico de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El *Estreñimiento* es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una después de otra. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, atenúase, y es imprescindible aumentar su dosis para llegar á un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que apelar á los laxativos, pues empieza por irritarse el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acíbar, la escamonea, la jalapa, la coloquíntida, la goma guta que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Conviene por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma! Cuántas enfermedades resultan de ésta!

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frángula) es un *purgante no drástico, perfectamente apropiado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con mayor eficacia y origina menos dolores que el ruibarbo y el sén.*

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frángula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nos ha permitido resolver el problema un modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frángula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones.

Indicaciones.—Indícase la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir *el estreñimiento accidental ó debido á la atonía del intestino, en los embarazos gastro-intestinales,* en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Por su empleo, cuántas enfermedades se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, fórmase una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego vienen las jaquecas, los mareos, el embarazo gástrico, las dispepsias, la hipocondría, las almorranas, etc. Según el dictamen de algunas notabilidades médicas, la neurastenia, la apendicitis son quizá provocadas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desocupar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APHODINE DAVID.

DOSIS LAXATIVA: Una ó dos píldoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse.

Depósitos en todas las principales Farmacias

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja

Calle Paysandú número 489, entre Gaboto y Yaro.—Venta en la misma.—Por separación de condominio.

EL DOMINGO 22 del corriente Marzo, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite alguno.

Esta casa con grandes comodidades tiene: 10 piezas, 1 altillo, cocina, 2 letrinas algibe, dos patios, el primero de baldosa mármol. Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 66 de frente por 28 metros 31 de fondo.

Produce buena renta, siempre está alquilada.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta.

Puede visitarse. 605-mz.13

José B. Gomensoro

Para los capitalistas

La casa baja calle Carapé núm. 56, entre Municipio y Joaquín Requena.—Con un hermoso terreno de 1200 x

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 22 del corriente Marzo, á las 5 de la tarde, remataré á las más alta postura, por orden de su dueño.

Esta propiedad que tiene sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, 2 cuartos servicio, cocina, algibe, letrina, varios árboles frutales, empedrado y vereda pagos.

El terreno mide una extensión superficial de 1200 x, más ó menos, con 35 x 35 fondo.

Es una buena posición rodeada de casas de familia y con trenes eléctricos próximos. El terreno por su gran frente se presta para dividirlo en 3 solares.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta.

Puede visitarse. 531-mz4

José B. Gomensoro

LA BUENA PROPIEDAD

Calle Blandengues N.º 87, 89 esquina Guaviyú N.º 114, 116

Distante una cuadra de la Avenida Goes

VENTA EN LA MISMA

Con la base de 5 mil pesos

EL DOMINGO 29 de Marzo, á las 4 de la tarde remataré en la misma propiedad con la base de 5 mil pesos esta buena finca ocupada la esquina por una carnicería teniendo además 6 piezas, 3 cocinas, letrina, pileta, manantial, empedrado, vereda y caño maestro pagos en la esquina un buen sótano. Toda la tirantería de hierro.

El terreno mide 24 x de frente al Sud por 14 x de frente al Este.

Alquilada sin contrato en 40 pesos mensuales.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 500 pesos. 659-mz-19.

José B. Gomensoro

DE VARIOS TERRENOS

Esq. Santa María y J. L. Terra y San Fructuoso

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 29 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura dinero de contado, por orden de su propietario.

Núm. 1—Con 25 metros 203 de frente al Sud á la calle José L. Terra por 9 metros 335 milímetros de frente al Este á la calle Santa María.

Núm. 2—Un solar contiguo con 9 metros 835 de frente al Este á la calle Santa María por 25 metros 203 de fondo.

Núm. 3—Con igual frente por 24 metros 701 de fondo.

Empedrados pagos á las dos calles.

EN SEGUIDA

Un solar con 10 metros 73 de frente al Oeste á la calle San Fructuoso, pasando la casa núm. 160, por 34 metros 177 de fondo, área 402 metros.

Empedrado pago.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 40 pesos por solar. 658-mz-19.

Jaime Maeso

De siete magníficos solares

CON IMPORTANTES MEJORAS

En la Avenida Rondeau

Media cuadra antes de llegar donde se une con la de Agraciada. Es decir donde tiene más importancia la gran Avenida Rondeau.

SON LOTES DE INMENSO VALOR, NO SOLO POR SUS ÁREAS, POR SU UBICACIÓN ESPECIALÍSIMA, SINO POR LAS MEJORAS QUE CONTIENE.

EL DOMINGO 29 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde, venderé en primer término tres preciosos solarcitos con frente á la citada Avenida Rondeau, lindando con la propiedad número 986, con adoquinado, veredas y cerco pago. Uno de ellos es esquina á la calle General Caraballo.

En seguida dos lotes más sobre la misma Avenida Rondeau número 1117 frente á los anteriores, con vereda, cerco, caño maestro, aguas corrientes, barraca adoquinada y varias piezas. Están encerrados por buenas casas por sus costados y por el fondo, de modo que se edifica con muy poca cosa. Tiene 8 x 56 de frente cada uno, por 24 x de fondo. Son solarcito de primer orden.

Acto continuo dos lotes más con frente también á la ya citada Avenida Rondeau, antes de llegar á los anteriores lotes, número 1007 lindando con la barraca del señor Penadés también con veredas, adoquinados y cercos pagos.

Todos estos terrenos son de gran importancia, de inmenso porvenir, están al lado de la Avenida Agraciada, tienen eléctrico al frente y se venderá por total liquidación, al que más pague.

Este es realmente un remate sensacional y todos deben asistir á él.

Títulos buenos. Por cada lote darán una seña con proporción á la compra. Por más informes Plaza Independencia N.o 79.

637-mz 17

Ponce de Leon y Dutra

POTROS Y YEGUAS

Tiro pesado y liviano

Marcas Arbolito y Conchillas

Lo mejor que se conoce en el país

EL DOMINGO 29 de Marzo

EN EL CENTRO RURAL

CUAREIM NÚM 67

A las 3 p. m.

Venderemos al mejor postor, por cuenta y orden de los respectivos establecimientos á saber:

Estancia Martín Chico

MARCA ARBOLITO

11 yeguas Clydesdale.

14 idem Yorkshire

8 potros idem.

Recomendamos muy especialmente este lote de yeguas y lo garantimos sobresaliente, tanto para tiro como para cría.

De la Estancia Las Conchillas

20 hermosos potros cruza Anglo-Normando y Yorkshire, de gran alzada y lindos tipos, de 3 á 4 años.

Todo estará en exhibición la víspera del remate. 647-mz.18

José L. Laugarou

El miércoles 25 de Marzo

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

A plazos

De 12 solares de terreno

Situados con frente á las calles Isla de Flores, San Salvador y Vázquez.

Posición hermosísima

Con tranvías eléctricos á la puerta, rodeados de grandes edificios como ser: la Escuela de Artes y Oficios, la gran Usina de La Comercial y otros, y además casi todos linderos edificados.

A PAGAR

Cuarta parte al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses sin interés

DONDE NADIE VENDE

Orden terminante de vender al mejor postor

Detalle de los solares

N.o 2 con frente á la calle Isla de Flores con una área de 337 metros 158 m/m.

N.o 4 con frente á la calle Isla de Flores con una área de 481 metros 64 m/m.

N.o 10 con frente á la calle de Vázquez con una área de 412 metros 96 m/m.

N.o 11 con frente á la calle de Vázquez con una área de 412 metros 96 m/m.

N.o 12 con frente á la calle de Vázquez con una área de 192 metros 03 m/m.

N.o 13 con frente á la calle de Vázquez esquina San Salvador con una área de 352 metros 453 m/m.

N.o 12 con frente á la calle San Salvador esquina Vázquez con una área de 421 metros 20 m/m.

N.o 13 con frente á la calle de Vázquez con una área de 408 metros 80 m/m.

N.o 14 con frente á la calle de Vázquez con una área de 4 6 metros 81 m/m.

N.o 1 con frente á la calle San Salvador con una área de 400 metros 563 m/m.

N.o 12 con frente á la calle San Salvador con una área de 186 metros.

N.o 13 con frente á la calle San Salvador con una área de 355 metros 61 m/m.

Garantía por cada solar 100 pesos. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Más detalles por los carteles con plano de la posición de los solares.

Por datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito N.o 187. 635-mz 17

José L. Laugarou

El jueves 26 de Marzo

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

DE UNA CASA

De bajos situada en la calle de Lavalleja entre las de Yaro y Caiguá.

Frente al Palacio Universitario

POSICIÓN INMEJORABLE

Rodeada de tranvías eléctricos y el de La Comercial 32 pasa por su frente.

AL MEJOR POSTOR

Área del terreno: 322 metros 80 decímetros 70 centímetros ó sea 10.737 frente por 30.075 de fondo.

Hay de oferta $ 10 mensuales y puede producir 1 6 ó más.

DETALLE:

Consta de sala, 3 dormitorios corridos, hermoso comedor aparte, pieza de escritorio, cocina, despensa, cuarto de servicio, W. C., algibe, aguas corrientes, gas en toda la casa, un gran patio baldoza de mármol, puerta cancel, un segundo patio baldozado, otra puerta cancel, al fondo un pequeño jardín con plantas y árboles frutales, friso le baldocita en el primer patio, 3 balcones de hierro, pisos de pino de tea, cielos razos en perfecto estado, tirantería de madera dura, toda la casa pintada recientemente y en perfecto estado.

Arrimos, vereda, empedrados y caños maestros todo pagado.

Títulos buenos y garantidos, á disposición de los interesados en mi escritorio Cerrito número 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de compra $ 1000.

Los interesados en ver la casa deben solicitar la llave en mi escritorio.

EN SEGUIDA

Las arañas de cristal, de la sala, comedor, etc. y 4 hermosos aparatos de 1 y 2 luces, 1 buen baño usado, etc. 636-mz 17

José L. Laugarou

El Viernes 27 de Marzo

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall"

Agraciada 50 esquina Cuareim

De potros y yeguas

Mestizos, raza tiro pesado, procedentes de la Estancia «Arenal Grande» en Nueva Palmira, propiedad del señor Jorge Bruce.

Animales especiales y de gran sangre

Algunas yuntas muy lindas

Marca muy conocida

Desde luego creo inútil recomendar las grandes cualidades de estos animales.

Los hay de tiro pesado para carros y jardineras y de tiro liviano para carruaje.

El mejor postor y sin retirar lote

20 potros mestizos especiales todos de pelos tapados.

20 yeguas idem idem idem.

10 potrancas idem idem idem.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Estarán en Exposición la víspera del día del remate desde las 4 en adelante.

651-mz-10.

J. Prando Algarate

Judicial

El día 2 de Abril próximo

A las 4 de la tarde

Y en el lugar de su ubicación

De la buena propiedad situada en la calle Convención núm 247, con la bajísima base de 3.333 pesos 33 cts. y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de una finca situada en la manzana número 18 de la nueva ciudad de esta capital construida en terreno de 7 metros 86 centímetros de frente al Este sobre la calle Convención, donde tiene señalada su puerta con el número 247, antes 191, y 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste lindando por esta parte con el doctor don Juan P. Leonard; y por el Norte con don Basilio Nestos. Ha sido aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 5000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de dicho aforo ó sea á la suma de 3333 pesos 33 centésimos, que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vallebella.—Montevideo, Marzo 17 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

639-mz 17

Francisco Piria

A 60 MESES DE PLAZO

En el centro de Montevideo

Sobre la gran Rampla Sud América

Terrenos de colosal porvenir

15 únicos solares espléndidos

Muchos con empedrado pago

Tren eléctrico á la puerta

Aprovechen el momento

EL DOMINGO PRÓXIMO 22 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

Recomiendo puntualidad, pues hay que liquidarlos de cualquier modo y por lo que den.

AHI VA EL DETALLE

2 solares de 450 x cada uno frente á la calle Estanzuela, con empedrado pago y tren eléctrico á la puerta.

1 solar de 182 x, calle Estanzuela con empedrado pago y tren eléctrico á la puerta.

1 esquina calles Estanzuela y Gaboto, tren eléctrico á la puerta con 272 x de superficie.

1 solar de 128 x con frente á la calle Gaboto.

1 solar de 336 x con frente á la calle Magallanes.

1 solar de 256 x con frente á la calle Cebollatí.

1 solar con 450 x frente á la calle Minas con empedrado pago.

1 solar esquina á las calles Minas y Cebollatí.

2 solares con 900 x frente á la calle Minas.

1 gran lote de 1800 x superficiales formando esquina á las calles Tacuarembó y Cebollatí con empedrado pago á la de Cebollatí.

1 solar de 288 x frente á la calle Tacuarí.

1 solar de 328 x frente á la calle Tacuarí.

1 gran lote de 1800 x aparente para un espléndido edificio sobre la misma Rampla, con frente á la calle Minas, entre las calles Tacuarí y Cebollatí.

Recomiendo puntualidad.

Son terrenos en el centro de Montevideo.

Nadie falte el domingo próximo 22 del corriente á las 4 de la tarde.

Punto de reunión calle Minas esquina Estanzuela al lado de la Escuela de Artes y Oficios.

Por planos é informes Sarandí núm. 208. 633-mz.16

Julio R. Alvarez

EN BELLA VISTA

CALLE CONVENIO

Frente á la fábrica de azúcar

A dos cuadras de la calle Uruguayana 5 solares de terreno de 11 metros 17 centímetros de frente por 55 metros de fondo—Perfectamente regulares—Rodeados de edificios—A la mayor oferta—¡Hay que venderlos!

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 5 de la tarde venderé en el paraje de su ubicación estos lindos solares. Téngase presente que están en el paraje de la futura valorización.

Oblación por solar: $ 30.00.

Datos y planos: Misiones 122.

650-mz 19.

Julio R. Alvarez

A $ 0.20 centésimos la x

donde vale $ 1.00

6.000 metros de terreno con frente esquina al camino de Propios y calle que va del Camino Larrañaga al antiguo Hipódromo—A los fondos V. la Maleta—Son 8 solares, hay dos con edificios de material, algibe y demás mejoras—Se venderá por $ 0.20 la x—Las mejoras representan 2000 $.

EL DOMINGO 29, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación los solares mencionados.

Fijarse en la base: $ 0.20.

Por planos: Misiones 122.

661-mz-19.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LOS POCITOS!!

Gran horizonte, espléndido panorama

¡A 60 meses de plazo!

¡Ubicación única, excepcional!

De 6 preciosos solares, con frentes sobre las calles General Villegas y Santiago Vázquez

A 10 metros de la importante AVENIDA CANELONES y próximos al chalet del doctor Williman.

Todos rodeados de edificación

Areas pequeñas, muy proporcionadas, que resultan verdaderas joyas.

Con empedrados, pagos.

El domingo 22 de Marzo

A las 3 de la tarde

procederé á la venta de estos lindos terrenos, por cuenta y orden de los

Sres. Felipe y Carlos Sanguinetti

y con orden terminante de liquidarlos al mejor postor y en 60 mensualidades, así, que todo el que tenga interés en adquirir terrenos en nuestro Biarritz Uruguayo, en el pintoresco Pocitos, no descuide la oportunidad que se le ofrece, con la forma liberal de esta venta, por su brillante ubicación y por el porvenir que tienen estos lindos solares.

Los lotes se entregarán amojonados por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez.

Todo comprador entregará una mensualidad como garantía.

Un tablero fijado en los mismos terrenos indicará la ubicación del remate.

Próximamente repartiré carteles con planos, donde encontrarán las áreas de cada solar.

NOTA—Los 28 solares con frentes á las calles Ellauri, Santiago Vázquez, Garibaldi y Libertad, que debían rematarse conjuntamente con estos que voy á vender, ha sido suspendida su venta, en razón de no haber concedido la Junta E. Administrativa á los señores Felipe y Carlos Sanguinetti, la permuta del empedrado por el terreno de las calles arriba mencionadas.

Quedan avisados los interesados.

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 194. 566-mz.9

Antonio S. Zorrilla

DE 3 PRECIOSAS

¡CASITAS-CHALETS!

En el Arroyo Seco

Arquitectura, completamente moderna y construcción sólida, con muy buenos materiales.

¡Espléndidas vistas sobre la bahía y el puerto!

Con frente sobre las calles San Fructuoso y Mendoza. Con vía eléctrica sobre San Fructuoso y el tranvía del Norte por Mendoza.

EL MIERCOLES 25 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado, estas preciosas casitas que contienen las siguientes comodidades: Los 2 chalets con frente á la calle Mendoza núm. 6 4 piezas, 2 de altos y 2 de bajos, cocina, W. C., cuarto de servicio, zótano en toda la casa, algibe, jardines al frente y corralcito al fondo. Tirantería de fierro y madera dura. Alquiler $ 25 mensuales cada una.

La casita con frente á la calle San Fructuoso núm. 27 3 piezas, cocina, W. C., altillo y pequeño corral. Cimientos de piedra, tirantería de fierro, empedrado, caño maestro, aguas corrientes y arrimos pagos. Alquiler $ 18 mensuales.

La ubicación de estas casitas es muy buena, por quedar próximas á la Usina de la Luz Eléctrica y Tasalbótica, Capilla de los Redentoristas, Fábrica de Arroz y de la futura zona franca del puerto.

Los gastos de escrituración serán por cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía.

TÍTULOS GARANTIDOS

Por más informes á mi oficina Misiones 191. 611 mz. 14.

Antonio S. Zorrilla

¡Soberbio solar de terreno!

EN LA CALLE 18 DE MARZO

1049 metros 91 decímetros cuadrados

Magnífico frente, 34 metros 20 centímetros á 18 de Marzo.

Con el tren del Norte á sus puertas, y el eléctrico á 1 0 metros.

En un paraje de importancia y de gran porvenir. Rodeado de lindos chalets y quintas, pertenecientes á los señores Furest, Pacheco, Vaeza, Guillot, Iglesias, Martorell, Bonomi, Wilson, etc. En un centro de distinguidas familias.

EL MIERCOLES 25 de Marzo (día feriado), á las 5 de la tarde, venderé este lindo terreno, al mejor postor, al contado.

Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará $ 250 en garantía.

Títulos perfectos.

Por más informes á mi oficina. Misiones núm. 191. 601-mz.13

Antonio S. Zorrilla

¡¡Precioso solar esquina!!

En el paraje más alto de la importante Avenida Agraciada. Con hermosos frentes á esta linda Avenida y á la calle San Eugenio.

Con 4 líneas de trenes eléctricos por sus frentes, actualmente funcionando y el del Reducto á 10 metros, que pasa por la calle 18 de Marzo.

Area muy conveniente, 10 metros 81 centímetros de frente á Agraciada, 33 metros 72 á San Eugenio, 32 metros 30 en la línea lindera al señor Selasco y 10 metros 70 en la línea del fondo. Total 350 metros 78, equivalentes á 475 por 38; magnífica área, que por ser todo frente á dos importantes arterias, se presta para construir un lindo chalet ó casitas para renta.

EL MIERCOLES 25 de Marzo (día feriado), á las 4 y media de la tarde, venderé al mejor postor, al contado, este lindo solar esquina que contiene las siguientes mejoras: Vereda, cerco de material, adoquinado y caño maestro sobre Agraciada, empedrado y cerco de tejido sobre San Eugenio, pagos.

Títulos garantidos.

Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía.

Por más informes á mi oficina, Misiones núm. 191. 583-mz.11

Carlos María Montaldo

IMPORTANTÍSIMO REMATE JUDICIAL

Por repartición entre herederos

De 125.000 x divididas en 145 solares

En el Barrio Continuación Trouville

RODEADO DE HERMOSOS CHALETS

En la misma Playa de Los Pocitos

EN EL PARAJE DENOMINADO PUNTA BRAVA

Base de venta: $ 1.50 la X

A 150 metros de la terrase punto obligado de todo el mundo elegante

El domingo 22 y 29 de Marzo de 1908 á las 2 y 1/2 de la tarde, procederé á la venta en remate público, judicialmente, según edicto transcripto á continuación de este aviso; en pequeños solares debidamente amojonados por Agrimensor Público, al alcance de todos los bolsillos, en pequeñas cuotas y 50 meses de plazo, sin interés de ninguna especie, dando posesión del terreno inmediatamente para que lo disfruten en la mejor forma y modo que deseen.

Se hace presente que todas las ventas deben de ser en subasta pública, que no se puede vender particularmente y que todo interesado debe de asistir al remate. Si no fuera posible liquidar todos los solares en fecha 15 del corriente, se continuará el 22 y 25; pero dado el interés que ha despertado este importante remate por ser el primero en su forma de venta judicial y los pedidos que diariamente recibo creo poderlos liquidar en el día y dada la base sumamente baja de $ 1.50 la X cuando á pocos metros se ha vendido á 5 y 6 pesos al contado, no es de dudar que se venderán todos en fecha 15 del corriente Marzo.

ATENCION CAPITALISTAS, especuladores EN TIERRAS. Nunca se les proporcionará ocasión como esta para comprar por mucho menos de su valor y en paraje tan valioso y pintoresco, á propósito para buenos y hermosos chalets, quintas y casas de recreo.

Calles anchas y espaciosas, solares chicos y grandes, hay solares frente al importante camino Ellauri macadamizado y por donde pasará muy pronto el tren eléctrico y solares acariciados por las aguas del Río de la Plata, hay para todos los gustos. Linda y rodeado con los hermosos chalets de los señores Milburn, Grolero, Ríos, Ramasso, Restano, Acquarone, Silva, Casteres y muchos otros.

Toda ponderación es poca, hay que ir al remate, hay que comprar uno ó más solares para ganar el doble de lo que hoy pagarán por ellos.

Títulos buenos, gastos de escrituración, etc. por cuenta del comprador.

La venta se efectúa según el siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de don Zoilo Rosas y otros, se hace saber al público que el día 15 del entrante Marzo, y los domingos siguientes, á las 2 1/2 de la tarde, en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Carlos María Montaldo, con asistencia del Alguacil y Actuario del juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública y por separado, de los 145 solares, con las construcciones y mejoras que contengan, en que ha sido dividida una fracción de terreno situada en «Punta Brava», 18.a sección judicial de este departamento, lindante por el Norte con el Barrio «Trouville Uruguayo», por el Este con el Río de la Plata, por el Sud con los señores Sanguinetti Hermanos y por el Oeste con la calle Ellauri, los que se describen en el plano de división practicado por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, en Enero del corriente año, del cual resulta que los solares á venderse tienen sus frentes á las calles Ellauri, General Artigas, Francisco Berro, Alejandro Chucarro, Benito Blanco y Francisco A. Vidal.—Se previene: 1º Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 1.50 por cada 0 mts. 737881.—2.o Que los compradores podrán satisfacer el precio en cincuenta mensualidades.—3.o Que el comprador de uno ó más solares solo serán escriturado del traspaso del dominio, una vez que haya pago todo el precio, sea de una vez ó en el tiempo convenido.—4.o Que los compradores deberán oblar en garantía de sus ofertas, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el importe de una mensualidad.—5.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores teniendo estos la facultad de designar Escribano.—Y 6.o Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Febrero 29 de 1908.—Eloy G. Pereira, escribano.

Por más datos y planos, ver al Rematador, calle Colonia núm. 132. 476-fb.29

Pascual Quartino

GRAN REMATE

De mercaderías

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

Hoy Sábado 21 del corriente á la 1 en punto, venderé á todo precio un gran surtido de mercaderías de invierno.

617-mz.11

Antonio Zorrilla

¡¡Colosal rematazo!!

¡¡A 60 meses de plazo!!

(SIN INTERÉS)

En la gran Avenida Agraciada

¡En el centro del Paso del Molino!

¡Lo más hermoso que se ha anunciado EN VENTA HASTA AHORA.

Las valiosas quintas, conocidas por de Vilaza y Butler, subdivididas en lindos solares con

Areas grandes y chicas

formando cada uno de ellos preciosos jardines con cantidad de árboles y plantas valiosas y algunos con importantes mejoras como ser: chalets, caballerizas, molinos de agua, pozos, grutas, invernáculos, parrales, etc., etc.

En árboles frutales, de adorno y flores, hay una fortuna!

Tienen dos espléndidos edificios, verdaderos Palacios!

¡ATENCION, todo se venderá á 60 meses de plazo!!

EL DOMINGO 29 DE MARZO á las 2 1/2 de la tarde.

¡Aprontarse!

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones 149. 281-fb8.

Antonio Zorrilla

¡¡Hermoso terreno!!

1933 metros, 6330 cdos.

¡¡En la gran Avenida Agraciada!!

Con 26 metros 47 de frente á esta importante arteria.

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

¡Soberbia ubicación!

Muy próximo á la Academia Militar y al futuro Palacio Legislativo.

¡Espléndida area para construir un hermoso chalet con jardines al frente, quinta y cochera en los fondos, y formar una cómoda mansión para vivir todo el año, ó bien dedicar este espléndido terreno á un establecimiento fabril, dadas las ventajas que ofrece su ubicación, que sin duda alguna se encuentra en el centro más importante de la gran Avenida Agraciada.

Las personas que buscan parajes privilegiados, arterias de gran tránsito, que lo mismo sirvan para comercio ó para edificar construcciones valiosas, no descuiden este hermoso lote que se venderá en condiciones muy convenientes.

El martes 31 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde, venderé este hermoso terreno, al mejor postor, al contado, ó bien pagadero una cuarta parte al contado y el resto á 3 años de plazo en cuotas anuales é iguales con el 6 o/o de interés sobre el saldo.

Este magnífico lote contiene: vereda, cerco de material y adoquinado pago.

TÍTULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituración, serán de cuenta del comprador, quien oblará 1000 pesos en garantía de su oferta.

Un tablero colocado en el mismo terreno, indicará el lugar del remate.

Por más informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 169 ó á mi oficina, Misiones núm 191.

577-mz.10

Pascual Quartino

El domingo 22 de Marzo

A las 5 de la tarde

De una hermosa fracción de terreno

En los Pocitos

Con frente á la calle Eduardo Chucarro y á la calle Colón que conduce al Balneario… Lindando con el chalet del señor Otero y á muy pocos metros del Palace Hotel, chale… del doctor Serratosa etc., etc. Tren eléctrico de la Avenida y calle Colonia por su frente… La ubicación más espléndida de los Pocitos.

Base de venta: tres pesos metro

Area del terreno: 20 metros 60 de frente al S. E. á la calle Chucarro, 65 metros 8… al S. O. por donde linda con Juan Sennarra… 60 metros 74 á N. E. con el solar núm. 7… dos brazos en su fondo uno de 8 metros… y otro de 8 metros 60 al N. O. por donde linda con Juan Bravo. Superficie total 100… metros 16 que equivalen á 1363 x 23.

TÍTULOS PERFECTOS

Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 10 o/o.

Informes: calle Treinta y Tres núm. 14… 681-mz.11